



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 150

### COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López**

**Sesión celebrada el día 9 de Diciembre de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993. (Continuación).

#### SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se reanuda la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.   | 3770         | En el debate intervienen los Procuradores Sres. Jiménez-Ridruejo Ayuso, Tomillo Guirao, Muñiz Albiac (Grupo Socialista), San Segundo Nieto, Pérez Villar, León de la Riva (Grupo Popular), Herreros Herreros, Aznar Fernández (Grupo Mixto), y de Fernando Alonso y Monforte Carrasco (Grupo de CDS). | 3770         |
| El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, reanuda la sesión.  | 3770         | El Presidente, Sr. Madrid López, suspende la sesión.  | 3804         |
| El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, somete a debate y votación las Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1993, mantenidas por los distintos Grupos Parlamentarios para su defensa en Comisión. | 3770         | Se suspendió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.   | 3804         |

(Se inicia la sesión siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Buenos días a todos. Se reanuda la sesión.

Y comenzamos por el Servicio 01, el Programa 02.

El primer turno le corresponde, para su defensa, al Grupo Parlamentario Socialista, para las Enmiendas acumuladas, la número 50, 51, 54, 55, 56, 57 y 58. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Dentro del esquema... de la filosofía de la actuación del Grupo Parlamentario Socialista en el tema de Presupuestos, a lo largo del debate, en todas las Secciones nos vamos a encontrar, seguramente, con el mismo problema que nos encontramos con este grupo de Enmiendas.

El Grupo Parlamentario Socialista, en un intento de cumplir con las exigencias derivadas de la situación presupuestaria, de las derivaciones de una situación económica extraordinariamente grave en estos momentos en relación con la inversión y en relación con el gasto público, entendimos en su momento que había que hacer un esfuerzo decidido por congelar la masa salarial y, a tal efecto, establecimos como criterio general para todas las Secciones, y, por lo tanto, para todas las actividades de la Junta, el mantenimiento de un crecimiento estricto de la masa salarial en el 1,8%, tal cual se definía en los Presupuestos Generales del Estado, y la congelación estricta de las plantillas, así como la desdotación de todas aquellas vacantes que estaban presupuestadas al 10%.

Derivado del cumplimiento de estos objetivos, y como consecuencia de los mismos, aparecen a lo largo de todo el proceso —y sirva esta justificación también para los demás casos— un conjunto de Enmiendas que trasvasan recursos procedentes de gastos de personal hacia diversos capítulos.

En este caso, y en el conjunto de estas Enmiendas, el trasvase de gastos de personal se dirige, fundamentalmente, hasta una vieja aspiración del Grupo Parlamentario Socialista, que de nuevo este año, como en años precedentes, establece la imperiosa necesidad de presupuestar recursos para la dotación de un Instituto Regional de la Administración Pública, que sirva para paliar las deficiencias que en este momento se observan en todos los programas de formación del personal funcionario de la Junta.

Esta justificación sirve a todas las Enmiendas que aquí se contemplan, y forma parte de un planteamiento que históricamente venimos manteniendo. Nos parece a nosotros que la creación del Instituto Regional de la Administración Pública, cualquiera que sea su formato jurídico, podría ser un instrumento de primera magnitud para la reactualización de los conocimientos y la formación del personal funcionario de la Junta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Para oponernos a las Enmiendas que estamos debatiendo. En primer lugar, porque respecto al origen no coincidimos en que se haya producido ese aumento en el Capítulo I, gastos de personal. Yo creo que, si se examinan con detenimiento, y donde mejor se puede ver es en los altos cargos, si se examinan con detenimiento los Presupuestos, vemos que está, exactamente, ni un solo céntimo más que el año mil novecientos noventa y dos, si bien es cierto que no coinciden con los de los Presupuestos de mil novecientos noventa y dos porque la pérdida del poder adquisitivo del noventa y uno no estaba presupuestada en el año mil novecientos noventa y dos; pero, en cambio, los funcionarios y el personal al servicio de la Junta sí que lo han cobrado durante mil novecientos noventa y dos. Si examinamos, ya digo, cualquier alto cargo, que es donde mejor se ve, observamos que, efectivamente, el 0,667%, que es la pérdida del poder adquisitivo del año mil novecientos noventa y uno, es el que se ha aumentado en retribuciones básicas y en retribuciones complementarias. Si se observa algún incremento en complementarias, es debido a que el funcionario ha cumplido algún trienio en el año mil novecientos noventa y dos, o es debido a que no estaban presupuestados porque el que ocupaba el cargo anteriormente no tenía trienios y no se presupuestaron el año mil novecientos noventa y dos.

Por lo tanto, de subida, como este Grupo Parlamentario ha reiterado desde el principio, ni un sólo céntimo. Y si se observa el incremento del Capítulo I es porque el concurso general de traslados resuelto ha removido a muchos funcionarios y bastantes han accedido a ocupar plazas de superior nivel a las que ocupaban, y otros muchos que estaban en adscripción provisional han consolidado grado. Ese es un aumento importante del Capítulo I.

La homologación entre funcionarios y laborales, en virtud del Tercer Convenio Colectivo, para corregir los desequilibrios retributivos —a igual titulación, igual salario—. La homologación, la corrección de desequilibrios entre funcionarios pertenecientes al mismo grupo. La laborización de funcionarios, entre otras... y los fondos, el Fondo de homologación de laborales a personal funcionarios, el Fondo de modernización, con 345.000.000, y el Fondo de Acción Social, con 80.000.000 y 140.000.000 respectivamente.

Por lo tanto, seguimos pensando y defendiendo que el Capítulo I se ha incrementado por las causas que he expuesto, pero no experimentan aumento de sueldo ni funcionarios, ni altos cargos, ni ningún personal de la Junta, excepto por las causas que he señalado.

Y respecto al destino, una vez más, oponemos a la creación del Instituto de Administración Pública, el Instituto Regional de Administración Pública, porque pensamos que en estos momentos es un gasto innecesario, acarrea un incremento importante de recursos, y creemos que la labor que está haciendo la Junta con los cursos, que se han incrementado en el noventa y dos respecto al noventa y tres, y que se incrementarán en el noventa y tres respecto al noventa y dos, cursos de formación, cursos de perfeccionamiento, cursos específicos, cursos con el INAP, creemos que el objetivo se cumple y, por lo tanto, de momento nosotros vamos a seguir manteniendo el mismo criterio de no crear el Instituto Regional de Administración Pública.

Por lo tanto, no por el origen, no por el destino. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para el turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No vamos a establecer réplica, pero eso no significa, de ninguna forma, que aceptemos los argumentos que se han establecido. Simplemente que me parece que es inútil establecer un diálogo de sordos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para dúplica, tiene la palabra...

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Estamos dispuestos a establecer el diálogo cuando usted quiera, donde quiera. Y, como le he dicho ya, demostrarle en documentos, y como sea que la razón la tiene la Junta y, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular, examinando detenidamente el Capítulo I, como quiera, donde quiera.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para el turno de fijación de posiciones, ¿quiere intervenir alguno de los Grupos? Sí, tiene la palabra, por el Grupo...

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Para decir que nosotros nos manifestamos en desacuerdo con el criterio de congelación salarial y no mantenemos los mismos planteamientos que se hacen por parte del Grupo Popular. Pero, en todo caso, lo que sí queda claro es que no estamos de acuerdo con el criterio que se expresa de congelación salarial.

Y de nuevo insisto en la conveniencia, incluso, para que el grupo mayoritario vaya entendiendo la corrección de futuro que va a requerir las modificaciones, en virtud del mismo argumento que esgrimen, de acomodarse u homologarse a los Presupuestos Generales del Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a... Ah, señor Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí. Gracias, Presidente. Únicamente para decir que el votar a favor de la Enmienda no quiere decir que compartamos los argumentos de congelación salarial, puesto que, con la Enmienda o sin la Enmienda, no llegaría al incremento salarial que propugna el CDS; eso tendría que venir por una dotación presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a la votación de las Enmiendas acumuladas 50, 51, 54, 55, 56, 57 y 58 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Diez en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas antes anunciadas.

Para defender las Enmiendas 52 y 53 del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor don Fernando.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Gracias, señor Presidente. Tanto la Enmienda número 52 como la número 53 ya han sido argumentadas, tanto en el origen como en el destino, por el anterior Portavoz, el señor Jiménez-Ridruero. Por lo tanto, las doy como defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra...

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Por las mismas razones, oponemos a las Enmiendas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Simplemente decir que el Grupo CDS se va a abstener porque, de prosperar las del Grupo Socialista, no quedaría dinero para la misma Enmienda que propugna el CDS.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos, pues, a la votación de esas Enmiendas 52 y 53. ¿Votos a favor? ¿En contra? Muchas gracias. ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Diez en contra. Y una abstención. Quedan, por lo tanto, rechazadas las Enmiendas.

Enmiendas 152 y 153 del Grupo del CDS. Don Daniel de Fernando tiene la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Únicamente decir que a nosotros nos hubiese gustado más propugnar la dotación presupuestaria

para las mismas Cajas de Cooperación que existen, puesto que, siendo una buena idea creada, se suprime antes de que el ciclo de devolución de dinero pueda continuar. La mayoría de los préstamos que se hicieron a los pequeños municipios eran a cinco años con uno de carencia, y justamente al quinto año de creadas las Cajas de Cooperación se suprimen, y en un año de grandes dificultades para los pequeños municipios, por la carencia de dinero.

Pero como el Consejero de Presidencia, cuando explicó los Presupuestos, habló de que una de las razones de quitarla había sido porque algunas Diputaciones no dirijan el dinero con los fines que se creaban, y él mismo dijo que para tener Cajas provinciales y hacer sólo el uso del dinero de la Junta, sería preferible una Caja regional, por eso lo orientamos en ese sentido y decimos nueva Caja regional, con el fin, insisto, de que el ciclo que se inició pueda terminarse con el sexto año y que los pequeños municipios puedan acceder a créditos baratos para poder efectuar las obras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, el señor Félix San Segundo tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Para oponernos a estas Enmiendas.

Efectivamente, señor Daniel de Fernando, en una comparecencia el señor Consejero expresó que para seguir dando dinero a las Cajas de Cooperación Provincial era preferible crear una Regional, pero, simplemente, fue una expresión en ese momento contestando a lo que ustedes entendían que debiera de seguir cooperando la Junta a las Cajas de Cooperación Provincial. Fue una línea por la Junta... inventada por la Junta del Grupo Parlamentario Popular; durante cinco años se ha aportado dinero a las Cajas de Cooperación Provincial; nosotros creemos que ya se inició, durante cinco años consecutivos, que la línea está iniciada y que son las Diputaciones Provinciales las que a partir de este momento tienen que continuar aportando dinero, capitalizando esas Cajas, que sí, que son necesarias y muy importantes para los pequeños municipios. Pero la Junta ha cumplido su objetivo; durante cinco años las ha capitalizado, ha aportado dinero, y cree que, por lo tanto, que su misión ha terminado.

Y respecto a crear una Caja Regional, pues, mire, con 4.000.000... o 5.223.000 pesetas que suponen todas sus Enmiendas, poco se podía hacer con una Caja de Cooperación Regional. No obstante, de momento, ni es la voluntad de la Junta, ni es la voluntad del Grupo Parlamentario Popular que la apoya el crear una Caja de Cooperación Regional.

Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Quiere consumir un turno de réplica. Adelante.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí. Yo acepto, acepto, aunque no comparta las razones que da el Grupo Popular, excepto una: la poca cantidad de dinero. Con los excedentes que van a tener, pueden suplir todo lo que quieran. Y la idea nuestra era abrir la partida presupuestaria, y con la partida abierta, si hubiese voluntad de la Junta, no diga que por 4.000.000; puede meter cuatrocientos, y cuatro mil si quiere.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno...

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Volver a reiterar que no es la voluntad de la Junta ni del Grupo Parlamentario Popular crear esa Caja. Y, por otra parte, que no he hecho antes referencia, decir que lo intenta minorar del Capítulo I, y ya ha quedado perfectamente claro que no podemos admitir la minoración de una sola peseta de ese Capítulo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. El Grupo Socialista se va a abstener en las Enmiendas 152 y 153, puesto... Estando de acuerdo, estando de acuerdo en el origen y, además, son concurrentes con la 53 y la 52, anteriores, de nuestro Grupo, pero no así en el destino. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Se ponen a votación las Enmiendas 165, 152, 153. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos a favor, uno; en contra, diez; abstenciones, seis. Quedan rechazadas las Enmiendas.

Pasamos a debatir las Enmiendas números 59 y 60 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Señorías. En principio, antes de entrar en materia, quería intentar, de alguna manera, pedirles excusas si en un momento de la intervención, a lo largo de la mañana, este Procurador que les habla no coge demasiado bien la técnica, porque es la primera vez que se ve, en estos momentos, que se ve envuelto en semejante situación. De todas las formas, espero su comprensible ayuda para ayudar en estos momentos a este Portavoz.

Las Enmiendas exactamente son 59 y 60, que hablan de... por la mejor dotación a Policías Locales. Es evidente que el Grupo entiende que las Policías Locales, en estos momentos, y en el orden al desarrollo de la norma marco -a pesar de estar recurrida, es la que está en vigor-, pues, hay una responsabilidad por parte de la Junta enormemente grande a la hora de dotar mejor a las Policías Locales.

Creemos, por lo tanto, que la dotación es insuficiente, y mantenemos que habría que incrementar la partida. De ahí que las dos Enmiendas vayan en esta situación.

Por lo tanto, creemos que los 15.000.000 que hay presupuestados totalmente para las Policías Locales es insuficiente. Y, desde luego, no hay más que recurrir a ver el último Boletín Oficial, los dos últimos Boletines, la creación de dos Decretos, poniendo en funcionamiento tanto el registro como los códigos de actuación de las policías, para ver que con los 15.000.000, en cualquiera de los Decretos se van.

Por lo tanto, la dotación nos parece insuficiente, y mantenemos estas Enmiendas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para consumir el turno en contra, tiene la palabra don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Para oponernos a estas dos Enmiendas. En primer lugar, porque no podemos admitir la reducción de material de oficina de la Presidencia de la Junta. Creemos que está presupuestado de una forma real, una dotación de 5.000.000; y, si aceptamos la primera, quedaría minorado en 1.400.000; si aceptamos la segunda, resulta que quedaría igual o menos que en el año mil novecientos noventa y dos. Por lo tanto, no podemos aceptarlas, ni una, ni otra Enmienda.

Y sí hacer constar que ayudas para equipamiento de Policías Locales pensamos que está suficientemente dotada, porque entendemos que la misión de la Junta en las Policías Locales es una misión de coordinación, y entendemos por coordinación, pues, la selección, del mismo programa, para formación, la promoción y poco más; algún distintivo que identifique como la Policía Local de Castilla y León. Por lo tanto, creemos que la presupuestación es adecuada.

Y, basta que todos los Grupos Parlamentarios incidan en querer incrementar esta partida, nosotros aceptaríamos la Enmienda número 59, si el origen, si el origen se cambia, no, por supuesto de material de oficina de la Presidencia de la Junta, sino el origen sería el 03.004.481.0, es decir, con cargo a la Enmienda que el Partido Popular presenta. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Quiere replicar? ¿Fijación de posiciones?

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Quiero replicar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Quiere replicar. Adefante.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí. Simplemente, como se introduce un nuevo concepto, en el sentido de que sí se aceptaría, siempre que el cambio de origen fuera

distinto, cuando veamos esa Enmienda, entraremos en disposición de aceptarla o no. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Para fijación de posiciones? Pasamos a la votación de las Enmiendas acumuladas 59 y 60 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos a favor, siete; en contra, diez; abstenciones, una. Queda rechazada... En contra, nueve. Quedan rechazadas las Enmiendas 59 y 60.

Pasamos a debatir la Enmienda 165 del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social. Tiene la palabra don Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Es ésta, pues, una de las muchas Enmiendas que el CDS tiene presentadas, por valor de 325.000.000 de incremento en el Plan Provincial de Carreteras. Incomprensiblemente, es una partida que baja de 1.300.000.000 a 1.000.000.000 de pesetas, cuando los 1.300.000.000 venían presupuestados ya durante cuatro años consecutivos. Es decir, no solamente se baja el valor real, sino se baja por los suelos. Hay que tener en cuenta los catorce mil kilómetros de Red Provincial de Carreteras que tenemos, el mal estado de toda ella y la insuficiencia presupuestaria que tengan las Diputaciones para ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Gracias, señor Presidente. Para oponernos a la Enmienda, pues ya hemos dicho que no nos parece prudente disminuir la consignación de gastos de oficina de la Presidencia de la Junta y, segundo, porque el destino tampoco nos parece que deba incrementarse.

La Junta —ya lo hemos dicho también con reiteración—, durante los cinco años precedentes, ha realizado un esfuerzo importante, aportando 13.500.000.000 de pesetas para el Plan Provincial de Carreteras. Cumplido ese Plan inicialmente previsto, pero que nunca fue real, y, por lo tanto, no vinculaba a la Junta, parece oportuno —y así lo ha entendido la Junta y el Grupo Parlamentario Popular— iniciar una nueva línea de ayudas para colaborar con las Diputaciones Provinciales al acondicionamiento de las carreteras de su competencia, y se le dota con 1.000.000.000 de pesetas, entendiéndose que es suficiente para esa colaboración con las Diputaciones; suficiente, si tenemos en cuenta los limitados recursos y las muchas necesidades a cubrir, atendiendo a todos los campos afectados. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere replicar?

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí, sí, por supuesto. Bueno, éste es un capítulo como otros muchos,

cuando hemos definido estos Presupuestos como los Presupuestos castigadores del personal y de los municipios.

Es inconcebible hablar de los 1.300.000.000 de pesetas con el Plan de Carreteras y el esfuerzo..... hecho por la Junta en años anteriores. No tiene absolutamente nada que ver la dotación presupuestaria de 1.300.000.000 con el Plan de 5.000.000.000 que se ha venido haciendo. Lo hemos repetido infinidad de veces. Siento que el Vicepresidente de la Comisión —y fue autor del Plan de los 5.000.000.000— no esté presente. Los 1.300.000.000 eran presupuestados independientemente del Presupuesto, que los amplió como una necesidad vital de la Comunidad. Y aquí parece ser, en las definiciones del Partido Popular, que todo lo que sale no es competencia de la Junta, y allá cada cual. Por ese camino, puede que llegue un momento que diga que desaparezcan los pueblos, porque no es competencia de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere...?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Sí, adelante.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nosotros no hemos dicho que sea competencia de la Junta. Todo es competencia de la Junta: contribuir al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Lo que pasa es que el señor Daniel de Fernando entenderá que la Junta tiene que atender a muchos aspectos y hacer una política global para toda la Comunidad Autónoma. Y lo que hemos dicho es que pensamos que esta línea, que se inicia en mil novecientos noventa y tres, de 1.000.000.000 de pesetas, creemos que es suficiente, entendiendo, entendiendo —y lo vuelvo a repetir— por suficiente porque el Presupuesto es una distribución adecuada de unos limitados recursos, y no, quizá, ni todo el Presupuesto de la Junta sería suficiente para adecuar o acondicionar las carreteras provinciales.

Por lo tanto, hemos dicho que, siguiendo la línea de incremento de los Presupuestos, nos parece que es adecuada la cantidad de 1.000.000.000 de pesetas.

Y no diga o no vuelva a insistir sobre los funcionarios, porque eso esperamos que se pronuncie el Gobierno Central, a ver qué acuerdos adopta respecto al incremento de los funcionarios. Y hemos dicho y creo que es necesario volver a insistir en que el incremento que tengan los funcionarios civiles del Estado tendrán los funcionarios... todo el personal de la Junta.

Por lo tanto, no es culpa de la Junta el congelar, el congelar los sueldos o retribuciones del personal, y está

pendiente de lo que ocurra a nivel del Gobierno Central, y el camino que tome el Gobierno Central, ese mismo camino tomará la Junta. Y, por lo tanto, quizá, el Capítulo I, en lugar de disminuirlo —como se pretende—, haya que incrementarlo.

Respecto a los pueblos, no están castigados, señor Daniel de Fernando, sino la Junta se preocupa mucho por el mundo rural, por el asentamiento rural. Y yo creo que infraestructuras y equipamiento de locales ha subido un 5 ó un 6%, ha subido las mancomunidades, suben todos los programas que van dirigidos a que nuestros pueblos aumenten o tengan más desarrollo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Para fijación de posiciones? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ocho votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda 165.

Pasamos a debatir las Enmiendas 61, 62, 63 y 64, acumuladas, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. En definitiva, los argumentos a esgrimir aquí serían los argumentos a esgrimir en la posición anterior. Seguimos entendiendo que la dotación es insuficiente.

Yo, simplemente, voy a dar dos datos, por si acaso el Grupo Parlamentario Popular no los ha tenido en cuenta.

Primero. Antes les he hablado del Decreto 196 y del Decreto 197. Realmente, hablan los dos de... el primero, de modelos de utilización de la Tarjeta de Identificación y símbolos regionales de la uniformidad de las Policías Locales de Castilla y León. Y el 197 habla también de la creación y regulación del Registro de Policías Locales en Castilla y León. Solamente, solamente con las Tarjetas y con los símbolos de cada uniforme, teniendo en cuenta los que tienen, yo creo, señor San Segundo, que más de 15.000.000 sí valen. Por lo tanto, me parece que la dotación es insuficiente.

Simplemente, además —quizá, entre paréntesis—, decir que a mí me parece que el 197 tenía que haberse publicado antes, puesto que uno hace referencia al otro, y no el otro al uno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Usted hace referencia solamente a dónde va el destino: a mejor dotación a Policías Locales. Yo ya he expresado antes que entendemos que es suficiente el

presupuesto de 15.000.000, aunque ya he ofertado el aumento de 1.000.000 en una de sus Enmiendas, y es posible que vuelva a ocurrir en Enmiendas siguientes. Pero lo que me intenta minorar es atenciones protocolarias y representativas del Presidente, que en mil novecientos noventa y dos la dotación era de 10.000.000 de pesetas, y en mil novecientos noventa y tres es de 10.500.000 pesetas, lo que supone, en valor absoluto, solamente un incremento de 500.000 pesetas.

Y si tenemos en cuenta y sumamos las dos Enmiendas, resulta que quedaría reducido los actos... las atenciones protocolarias y representativas del Presidente, si sumamos la minoración de las dos Enmiendas, en 3.155.000. Y hay Alcaldes de pueblos de siete y diez mil habitantes —no precisamente gobernados por el Partido Popular— que tienen gastos de representación infinitamente superiores a lo que están dotados los del Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Fernando Muñiz, ¿quiere replicar?

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí. No sé, simplemente que no hablaba del origen, pero ya que el señor San Segundo lo dice, es que a nosotros tres millones y pico nos parece suficiente como gasto de representación. Otra cosa es que haya Alcaldes que se gasten más, del partido del signo que sea.

Yo tengo la impresión de que estoy aquí como Parlamentario Regional y no como Concejal. Ya estuve en su época, y en ese foro también discutí esto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Para fijación de posiciones?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Yo solamente, yo solamente comparaba. Y si usted cree que el Presidente de todos los castellanos y leoneses tiene suficiente con tres millones y pico de pesetas, pues, nosotros entendemos que no, que es una cantidad ridícula; y que la cantidad presupuestada, ¿eh?, teniendo en cuenta, pues, la obtenida de los Presupuestos, aunque no sea suficiente, pues, debe de conformarse. Pero, por supuesto, no es, ni mucho menos, exagerada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Fijación de posiciones? Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ocho votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas debatidas.

Pasamos a debatir las Enmiendas 65, 66, 67, 68 y 69 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Es decir, es un conjunto de Enmiendas que, tanto por la disminución

como por el aumento, origen y destino, están suficientemente argumentadas, y, por lo tanto, las doy por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Yo solamente insistir que la partida de donde se intenta minorar es, precisamente, la de las retribuciones básicas y complementarias de personal de la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales. Y que, vuelvo a insistir, que el incremento que se produce en el Director General es exactamente por los trienios que no tenía presupuestado en el año mil novecientos sesenta y dos, perdón, en el año mil novecientos noventa y dos, por los trienios, y la pérdida del poder adquisitivo 0,667 del año mil novecientos noventa y uno. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Pasamos a la votación de dichas Enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Votos a favor: ocho. En contra: nueve. Quedan rechazadas las Enmiendas debatidas.

La Enmienda 230 del Grupo Parlamentario Mixto, cuya defensa tendría que hacer el señor Aznar o Buyo, decae en la medida que no ha sido defendida.

Pasamos, pues, a debatir la Enmienda número 70 del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Realmente, hay un grupo de... hay un grupo de trece Enmiendas en las que todas tendrían la misma argumentación. Empezamos por la 70, supongo yo que por el origen.

Y la verdad es que entendemos que la dotación a Protección Civil es... prácticamente cero, vamos, es muy poca para todas las Corporaciones Locales.

Por lo tanto, me parece a mí que Protección Civil en estos momentos debe de ser una institución que debe de estar suficientemente dotada, por la ayuda y la función que está realizando. Basta, simplemente, darse una vuelta, en el día de ayer, o anteayer, por estas carreteras, para ver qué cantidad de grupos de voluntarios de Protección Civil en las Corporaciones Locales, por lo menos en aquéllas que tenían dificultades en los cruces de carreteras, estaban los voluntarios haciendo una labor inestimable.

También es verdad que la dotación que tienen estos voluntarios es muy poca. Hablando con algunos de esos voluntarios, y con algunos Ayuntamientos, que son los

que tienen estas agrupaciones, realmente, todos se quejaban de la poca dotación que tienen.

Por lo tanto, nos parece que Protección Civil debe de estar muchísimo mejor dotada en las tres partidas que hay, y, sobre todo, en la de Corporaciones Locales.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Para un turno en contra, señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Para oponernos también a la Enmienda 70 del Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos que riesgo y emergencias... y ya creo que lo hemos dicho en otra ocasión, ojalá no se produzca ninguna situación de riesgo y emergencia; pero en el supuesto de que se produzca, quizá hagan falta ingentes recursos, y ya se llegarían de algún otro sitio, porque no se iban a quedar sin atención.

Por lo tanto, pensamos que es intrascendente el que esté más o menos dotada. Y, ya digo, ojalá no se produzca esta situación, pero si se produce será atendida, pero no hay por qué tener ahí en el Presupuesto una cantidad, que ojalá, ojalá fuese inmovilizada.

Por otra parte, decirle que ya en Ponencia fueron aceptadas las Enmiendas números 71 y 137 de su Grupo Parlamentario, con lo que se incrementó la partida en 2.000.000 y 3.000.000 respectivamente.

Por lo tanto, nos oponemos a esta Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí. A mí en la argumentación siempre de que es mejor no tener un riesgo que prevenirle, siempre me ha parecido una argumentación peregrina, entre otras cosas porque, evidentemente, todos estaríamos de acuerdo en que nunca el riesgo existiera. Pero ya que la creación de la partida existe, quiere decir que en algún momento alguien pensó que esa partida debería de existir, y, si debería de existir, se supone que algo tendría que paliar.

En definitiva, ustedes irían a paliar esto con créditos extraordinarios. Y yo creo que no solamente el riesgo es... claro, no es evaluable, en definitiva, el riesgo cuando se produce es cuando se evalúa, pero el inicio, la toma de contacto con el riesgo en principio, debería de ser por parte de Protección Civil en los primeros momentos. Y, por lo tanto, esa dotación nos parece poca.

Eso es en lo que insisto. En que la argumentación de que mejor no se dé un riesgo, me parece bien, pero me parece peregrina, en el sentido de una defensa de no mejor dotación.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Mire, que esté abierta la partida es una apoyatura para el posible riesgo y emergencia, donde inyectar fondos, por eso está abierta la partida.

Y esto de prevenir, entendemos que no es necesario el dinero para prevenir, sino se trata de tener una partida disponible para si se produce un riesgo o una emergencia. Esa partida esta abierta. ¿Está infradotada? Por supuesto. Pero ojalá no haya ni que tocarla. En el supuesto de que haya que tocarla ya hacemos la apoyatura presupuestaria suficiente para inyectar fondos y atender a esa posible emergencia que, repito, ojalá no se produzca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda 70 del Grupo Parlamentario Socialista.

Para debatir la Enmienda número 1 del Grupo Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo le rogaría a Su Señoría y a todos los Procuradores, si pudiesen tener en consideración el que dentro de no mucho tiempo vamos a tener una reunión de la Junta de Portavoces, y voy a tener que salir, el que pudiesen acumular, en función del destino, prácticamente todas las Enmiendas del Grupo Mixto que vienen, que no son del señor Buiza y del señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Enumérelas usted.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Sí. Mire. La número 1. En esa página la número 6. En la página siguiente las Enmiendas 7 y 8. En la página siguiente, la Enmienda número 9, la número 11, la número 10. Números, en la página siguiente, 12 y 2, la número 3. Y en la página seis, la número 4 y la número 5. Con lo cuál, dado que se trata de una finalidad única y exclusiva, que es la...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra para defender las Enmiendas 1, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 2, 3, 4 y 5.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Muchas gracias, señor Presidente. Decía que, como se trata, en definitiva, de ir, primero, dando alternativas diferenciadas en diversas partidas para conseguir que pueda responderse a una de las grandes sensibilidades que en estos momentos afloran, no se sabe nunca si con afán propagandístico por

algunos países o no. En todo caso, la solidaridad con las circunstancias más miserables que se producen en algunos lugares debería de ser uno de los factores concurrentes de cualquier tipo de Administración. Eso es lo que nos ha llevado a intentar, de una u otra manera en diversas partidas, conseguir el objetivo de acumular un porcentaje del 1% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para esa finalidad y ese destino. Lo cual quiere decir que todas ellas van con la misma finalidad, aunque partiendo de diversos lugares.

Y creo que con ello queda defendido, en definitiva, la argumentación. Y dado que no hay, entiendo, una gran proclividad, según la posición que se tuvo en Ponencia, pero que, no obstante, para eso estamos en el debate en Comisión.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. En principio, para oponernos a todas las Enmiendas por el destino. Es una línea nueva la de cooperación al desarrollo, incluida en el Proyecto del Presupuesto que estamos debatiendo, por voluntad de la Junta, compartida, como es lógico, por el Grupo Parlamentario Popular.

Sabemos que no es una cantidad importante y que poca influencia puede tener en el desarrollo de pueblos que viven en situación de pobreza y miseria, y nos gustaría poder aportar una cantidad mayor como... para ayudarles a remontar esa situación angustiosa. Pero también Castilla y León tiene insuficiencias notorias que hay que atender, y nuestro desarrollo no es comparable con el de otras regiones de España, de Europa o del mundo, y no es momento de ser más generosos infradotando partidas que son absolutamente necesarias.

Por eso pensamos que, como gesto, como algo testimonial que simbolice la solidaridad de Castilla y León con el mundo subdesarrollado, puede valer en unos momentos de poca holgura económica, esperando que en presupuestos sucesivos se pueda compensar con mayores cantidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. La verdad es que la misma argumentación se puede invertir, y ojalá no nos veamos, aunque hay algunas zonas en nuestra propia Comunidad en situación muy precaria, no nos veamos en esas mismas circunstancias.

Un 1% del Presupuesto en absoluto descompensaría hasta extremos de vernos sometidos a una tesitura desa-

gradable o incómoda para los propios Presupuestos de la Comunidad. Y decía muy bien el Portavoz del Grupo Popular que con 25.000.000 no es ni siquiera la limosna que se da a los pobres indigentes de solemnidad, según todavía nuestras leyes.

Yo creo que sí sería interesante que se pudiera hacer ese esfuerzo. Y, desde luego, en el periodo comprendido de aquí al debate definitivo, nos gustaría poder retomar si no en toda su amplitud el planteamiento, sí en las partes que consideraran oportunas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Precisamente, por la argumentación del Grupo... del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, efectivamente, existen zonas muy marginadas y empobrecidas en nuestra Comunidad Autónoma que hay que atender, y parece que la caridad debe empezar por uno mismo. Y, sin ir más lejos, en Valladolid, nada más que visitemos el camino de los portugueses o el barrio de Las Flores.

Por lo tanto, creemos que, como he dicho antes, como gesto, con los 25.000.000 es suficiente, pues, nosotros no podemos detraer fondos, sino tenerlos a disposición para poderlos emplear en zonas marginadas y empobrecidas de nuestra Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Para dar ocasión a que pueda el señor enmendante votar, vamos a... también a acumular, si no hay inconveniente, la votación de todas estas Enmiendas que se han defendido, y pueda estar ya más tranquilo.

Así, pues, ¿votos a favor de las Enmiendas antes anunciadas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas enunciadas anteriormente.

Pasamos a debatir las Enmiendas acumuladas 72, 73, 75, 78, 79, 77, 81, 83, 86, 88, 91, 87, 80, 82, 85, 89, 90, 84, 92, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 99 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para su defensa don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Gracias, señor Presidente. Pues, se dan por defendidas, tanto por el origen como por el destino. Han sido suficientemente debatidas y se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Igualmente, señor Presidente. Se dan por opuestas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Supongo que sobra la réplica y la duplica. Y, por lo tanto, pasamos a fijación de posiciones.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí. Únicamente fijar que el CDS va a abstenerse, porque coincide en el destino el dinero, aunque estamos de acuerdo en la Enmienda del Grupo Socialista coincidente con la nuestra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Y pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. Quedan rechazadas, por lo tanto, las Enmiendas debatidas.

Pasamos a debatir las Enmiendas 74, 76 y 94 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Igualmente, señor Presidente, se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Exactamente igual, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas correspondientes.

Pasamos a debatir las Enmiendas 154, 155 y 157 del Grupo del CDS. Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, Presidente. Hacemos estas Enmiendas para aumentar el fomento de mancomunidades. Porque, tal y como van los Presupuestos, debía cambiarse el epígrafe, y en vez de "fomento" debía decir "mantenimiento" escaso de mancomunidades. Si lo que se trata es fomentar que se creen nuevas mancomunidades, difícilmente con el mismo dinero que el año pasado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Queremos crear mancomunidades, sufre un incre-

mento... fomento de mancomunidades, de 636.000.000 a 667.000.000. Pero recuerde, señor Daniel de Fernando, que admitimos en Ponencia una Enmienda del Grupo Socialista de 4.000.000; por lo tanto, el total de fomento de mancomunidades es 671.800.000 pesetas, lo que supone un incremento .... de 35.800.000 pesetas. Y sabe el señor Daniel de Fernando -y yo creo que en otra ocasión ya se lo he dicho- que hay muchas mancomunidades, tocan a más de 5.000.000 de pesetas por mancomunidad. Y sabe el señor Daniel de Fernando que hay muchas mancomunidades que ya están dotadas, aunque no suficientemente, pero están dotadas de equipamientos, instalaciones, que es para lo que da dinero la Junta de Castilla y León. No para mantenimiento... pues los servicios mancomunados tienen que ser sufragados, como es lógico, por los municipios mancomunados, pero para instalaciones y equipamientos está haciendo una gran labor la Junta. Ya hay muchas mancomunidades que están con un nivel de dotación adecuado, aunque todavía necesitan ayuda de la Junta. Y, por lo tanto, creemos que con esta cantidad pueden ser atendidas perfectamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Insisto en lo que significa la palabra fomento de mancomunidades. Es idea compartida por todos los Grupos de esta Cámara de que, dado el pequeño tamaño de los municipios, la solución de esta Comunidad es que se agrupen, se creen bastantes más mancomunidades. Si se crean al ritmo que todos quisiéramos, quiere decirse que tocaría muy poco dinero, porque el incremento a pesar de esos... ha admitido en Ponencia, es insuficiente para el deseo, compartido, insisto, de todos los Grupos -incluido el Grupo Popular-, de que aumente el número de mancomunidades como solución. Luego, todo el dinero destinado ahí, señor San Segundo, será poco si lo que queremos es que las mancomunidades prosperen.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Todos compartimos, señor Daniel de Fernando, el hecho de que deben de ser fomentadas las mancomunidades, porque es la solución para los pueblos pequeños. Lo que decimos que, al ritmo de crecimiento, hasta la fecha, hasta este momento, la dotación presupuestaria de la Junta de Castilla y León es suficiente para atender a esas mancomunidades; todos los años crecen seis, ocho, ojalá creciesen más. Si en algún momento se ve que el crecimiento ha proliferado de una forma grande, pues, sería el momento de incrementar los presupuestos. Pero, teniendo en cuenta las mancomunidades que hay y teniendo en cuenta las mancomunidades que se constituyen año por año, creemos que la dotación, con esos 671.000.000 de pesetas, es suficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para fijación de posiciones, Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Simplemente decir que, como nosotros tenemos un bloque también destinado al fomento de mancomunidades, y aunque está admitida una de 4.000.000, me reservo para la defensa en el momento de mi Grupo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a la votación correspondiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor, nueve en contra, seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas las Enmiendas debatidas.

Pasamos a debatir la Enmienda número 93 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Como las argumentaciones sobre protección civil iban a ser las mismas, pues, la doy por defendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. Pasamos a la votación correspondiente. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, nueve en contra, una abstención. Queda rechazada, por lo tanto, la Enmienda número 93.

Pasamos a la 156 del CDS. Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Los mismos argumentos que en el lote anterior, que iban con el mismo fin de mancomunidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Turno en contra?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor, nueve en contra y siete abstenciones. Queda, pues, rechazada la Enmienda.

Enmienda 111 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: La misma argumentación de antes, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Un turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada nuevo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. Pasamos a la votación ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, nueve en contra y una abstención.

Pasamos al debate de las Enmiendas 114 y 115 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Seguimos en el mismo bloque de incrementos y ayudas a protección civil y, por lo tanto, las argumentaciones siguen siendo las mismas.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Las razones de la oposición, las mismas, idénticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Y para fijación de posiciones... Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor, nueve en contra, y dos abstenciones.

Pasamos a debatir la Enmienda 168 del CDS. Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Los mismos argumentos que la Enmienda anterior, destinada al Plan Provincial de Carreteras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Uno a favor, nueve en contra y siete abstenciones.

Enmienda 225 del Grupo Mixto. Para su defensa tiene la palabra el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Se defiende en sus propios términos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Aznar.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Por las mismas razones, nos oponemos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿La fijación de posiciones en los mismos términos? Muchas gracias. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Votos a favor, uno. En contra, nueve. Abstenciones, siete.

Pasamos al debate de la Enmienda número 6 del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Como es una partida, un concepto que no se ha utilizado en el año mil novecientos noventa y dos, pensamos que no es necesario que esté ubicado en el 481 del Programa 004, Servicios Generales de la Secretaría General, y lo pensamos pasar al 252, de proyectos y estudios. Pero ya he dicho en mi primera o segunda intervención que esta cantidad de 7.000.000 de pesetas estábamos dispuestos a aceptar para incrementar las Enmiendas de algún Grupo Parlamentario y, por lo tanto, poder disponer de estos 7.000.000. Es decir, que el Grupo Parlamentario Popular no tendría inconveniente en que estos 7.000.000, en lugar de ser pasados del Programa 004.481, al Programa 004.252, que se dedicasen estos 7.000.000 a incrementar las partidas que los Grupos de la oposición estimen convenientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Si quiere... ¿Algún turno en contra?

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: No, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Fijación de posiciones? Se vota en estos momentos en los...

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Para fijación de posiciones?

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Para fijar posiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Ah, muy bien. Es que yo he dado ese turno...

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Admitimos la transaccional que ofrece el Grupo Parlamentario Popular sobre la Enmienda número 6, siempre que se lleve, pues, a algún concepto presupuestario del 761, 762, referente a los programas de infraestructura y equipamiento a Entidades Locales, Policías Locales o Protección Civil, el que aquí... La oferta, es decir, que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Bueno, ante la pequeña perplejidad que se forma, lo que deseábamos era... En todo caso, a lo largo de esta Comisión, si hay un acuerdo por escrito, que se presente en esta mesa y se votaría sí...

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: ....5.008.761.0. Sí, repito. 01.05.008.761.0 Protección Civil.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: De acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Tiene la palabra el señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Nosotros hacemos la propuesta de que se cambie... de que se cambie el destino de la Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Popular, yendo del 01.03.004.481 al 01.05.008.461.0, los 7.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Tienen algún inconveniente los Grupos Parlamentarios? Se da por entendido que se aprueba por unanimidad.

Pasamos a debatir las Enmiendas número 116, 117, 119, 121, 123, 126, 128, 130, 132, 134, 118, 120, 122, 124, 125, 127, 129, 131, 133, 135 y 136 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. El señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Señor Presidente, nada que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, nueve en contra, una abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Debatimos las Enmiendas 138, 139 y 140 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Con respecto a la Enmienda número 138 la verdad es que la agrupación 138, incrementos y ayudas de Protección Civil, la 139 es introducir un nuevo concepto presupuestario que permita fomentar la Comarca de El Bierzo, y la 140 es la mejora de dotación a mancomunidades, me veo en la obligación, no tengo más remedio que ir una a una.

La 138 los mismos argumentos en cuanto a Protección Civil.

Sin embargo, la 139, decir que en cuanto a la introducción del nuevo concepto presupuestario que permita fomentar e impulsar la ejecución de obras e instalaciones de servicios de la competencia en la Comarca de El Bierzo es abrir, como habrán visto, una partida, un nuevo concepto, de 1.000.000, para que todas la serie de inversiones que vayan a esa comarca tengan un origen y un destino que sea una partida con número y con dotación presupuestaria, puesto que a nosotros, a nuestra manera de entender, no es lo mismo introducir en instalaciones y servicios nuevas inversiones, que poner en marcha el funcionamiento del Consejo Comarcal de El Bierzo, que era para lo que había una dotación de 45.000.000. La verdad es que el Consejo Comarcal de El Bierzo nos ha hecho llegar una serie de proyectos que en sí mismo tienen, y que encontramos absolutamente necesario dotar esta partida para que en un futuro, aparte de poner el Consejo en funcionamiento, que deben de hacerlo en cuanto tengan toda la partida recogida y no el tanto por ciento que tienen, la verdad es que sería absolutamente necesario tener una partida sobre inversiones para la Comarca de El Bierzo. De ahí es el origen de esta Enmienda.

En cuanto a la 140, mejora la dotación de mancomunidades, la verdad es que en todos los debates que aparece el tema de mancomunidades, he leído los Presupuestos del año noventa y dos, los del noventa y tres, las comparecencias de los Consejeros, los turnos a favor y los turnos en contra, con respecto a las mancomunidades; la verdad es que la argumentación sigue siendo la misma, y, a mi manera de entender, no se ha puesto el dedo en la llaga en el tema de mancomunidades.

Cuando digo el dedo en la llaga no me refiero, señor San Segundo, porque es usted quien en el debate que estamos manteniendo hoy ha introducido a la hora de negar al señor de Fernando el incremento de la partida; pero también podía hablar... siento que esté ausente en estos momentos el señor Noya, que ha defendido en otras ocasiones el no aumento de esta partida. La verdad es que mientras no tengamos un diseño absolutamente claro de cuál va a ser la política territorial de nuestra Comunidad, la verdad es que lo mejor hay diseñado es el fomento de mancomunidades.

Y el fomento de mancomunidades no es solamente, no es solamente seguir dotando de dinero a las seiscientas... perdón, con seiscientos y pico millones a las ciento treinta y tres que según el Proyecto de Presupuestos existen, sino, además, potenciar aquéllas que se deben de crear.

Esta potenciación se debe, fundamentalmente, a una efecto de imagen, a mi manera de entender, que debía de ser el buen funcionamiento de las ya existentes; y el buen funcionamiento de las ya existentes, según los datos que recogen los distintos estudios, se puede decir que no es el mejor "a nuestra manera de entender", o el mejor... la mejor forma de funcionar.

Bien es verdad "permítame que en esta Enmienda me extienda mínimamente", bien es verdad que hay dos bloques de mancomunidades. Unas que han podido conseguir capitalidad estable y han podido conseguir un funcionamiento no solamente de servicios de recogidas de basuras y de contenedores, sino que van más allá en su origen y están funcionando perfectamente; bien es verdad que otras están absolutamente abandonadas y, desde luego, no sé si porque se crearon en su momento mal o porque se las ha abandonado por parte de la Junta.

Recortes de periódicos de Presidentes de Diputación dimitiendo, como el de la mancomunidad de la zona norte de Valladolid, porque no le llega el dinero para un camión, a la Junta, pedido a la Junta, no le llega el dinero; o las mancomunidades piden 35.000.000 a la Junta. Es evidente que cuando las mancomunidades piden 35.000.000 a la Junta, se supone que los necesitan.

Y la verdad es que yo estoy de acuerdo con todos los Portavoces en el mecanismo de la cofinanciación. No se pueden fomentar las mancomunidades al 100%, deben de aportar su parte. Pero también es verdad, y ustedes estarán conmigo, en que los precios públicos y las tasas que ellos pueden poner nunca van a cubrir ese servicio.

Por lo tanto, las mancomunidades deben de estar absolutamente protegidas y defendidas por parte de la Junta. De tal forma que no 600.000.000; 1.000.000.000, 1.500.000.000, 2.000.000.000 a lo mejor eran pocos. Simplemente ver la filosofía. Porque no solamente son mancomunidades territoriales; es que se pueden crear mancomunidades de distintas regiones, mancomunidades de distintas Comunidades Autónomas. De hecho, en estos momentos, creo entender que entre Burgos y la Rioja está funcionando una, y está funcionando bien.

Por lo tanto, insisto, me parece que, mientras no se diseñe una política territorial clara y exacta para un territorio que está perdiendo población; mientras tengamos una comunidad lo suficientemente seria, en cuanto a extensión; mientras tengamos los pueblos que tenemos, y se siguen creando algunos más, y manteniendo los que se tienen mínimamente, la verdad es que el fomento de mancomunidades no solamente, repito, 630.000.000, sino 2.000.000.000 a lo mejor eran pocos. Por lo tanto, de ahí la posición del incremento de la partida.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Para un turno en contra tiene la palabra el señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, gracias, señor Presidente. Respecto a la Enmienda número 138, nos oponemos por el origen y también por el destino.

Los equipos de proceso de información en el noventa y dos estaban dotados con 24.000.000 de pesetas, en el noventa y tres con 25. Supone un incremento solamente de un millón de pesetas, y hay que tener en cuenta que los equipos, cuando se adquieren, tienen un periodo de garantía, ese periodo de garantía acaba y, por lo tanto, es lógico que el incremento del mantenimiento del servicio se produzca.

Respecto a la segunda Enmienda, la Enmienda número 139, que supone crear un concepto presupuestario nuevo para fomento de obras en la comarca de El Bierzo, pensamos que traería problemas, en cuanto que se primaría a la zona con inversiones efectuadas por la comarca y, por otra parte -usted lo sabe-, está pendiente de que la comarca presente su Plan de Actuaciones o competencias que va a desarrollar. Una vez presentadas estas propuestas, se procederá a analizar detalladamente si es preciso y conveniente el que la Junta aporte alguna cantidad. Y, además, ya figura, como sabe, en Presupuestos 46.000.000 de pesetas para el funcionamiento de la comarca, y una parte del Fondo de Cooperación Local de León, que se destinará exclusivamente a la Comarca de El Bierzo.

Y respecto a la 139, que usted se ha extendido, en mancomunidades, mire, pues, Señoría, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que es bueno y es conveniente, mientras no se defina una política territorial de la Comunidad, el fomentar las mancomunidades. Estamos totalmente de acuerdo, y así se lleva haciendo desde que el Gobierno de Castilla y León está regido por el Grupo Parlamentario Popular. Lo que ocurre es que antes el señor de Fernando decía igual con el Plan Provincial de Carreteras, y nos ocurre con las mancomunidades; nos ocurre con todas las partidas presupuestarias que son escasas. Y, cuando nosotros decimos que está suficientemente dotada, les vuelvo a insistir que es pensando que un presupuesto es la distribución adecuada de unos recursos, de unos limitados o limitadísimos recursos.

Por lo tanto, nos encantaría poder contar, en lugar de 671.000.000, con 1.500.000.000, para satisfacer todas las necesidades de todas las mancomunidades.

Lo que le he dicho es que hay muchas mancomunidades que ya están en funcionamiento, y se las ha dotado, además -cofinanciado, como usted dice, pero con un porcentaje elevadísimo de la Junta de Castilla y León-, que se las ha dotado de camión, que se las ha dotado de toda serie de equipamiento, de instalaciones, y que no están al 100%, pero sí que se van acercando a ese 100%. Otras que

están surgiendo, que tienen más necesidades. Pues, yo creo que con esos 671.000.000 se puede dar satisfacción.

Otra cosa es lo que usted plantea de los servicios. Mire, los servicios, mientras no se cambie la política, o mientras no se decida qué hacer con ellos, son de exclusiva competencia de la mancomunidad. Que se recaudan, como usted dice, por tasas o precios públicos y tienen que ser... el importe del servicio tiene que ser sufragado por todos aquellos vecinos que participan de ese servicio.

Mientras otra cosa no se haga, la Junta de Castilla y León, su obligación, su línea, su política es ayudar, cofinanciar las instalaciones y el equipamiento. E insisto, ¿que hay mancomunidades que piden 35.000.000 y no se las puede conceder más que 12? Pues yo creo que poco a poco, paulatinamente, año tras año, incrementándolo un 5, un 10% como se viene produciendo, creo que las mancomunidades no pueden estar con queja de las atenciones que tienen de la Junta. Aunque, por supuesto, nunca me diga que no se satisfacen sus necesidades, porque tampoco se satisfacen en carreteras y tampoco se satisfacen en ningún otro programa que esté presupuestado en mil novecientos noventa y tres. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Quiere replicar? Don Fernando Muñiz, adelante.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí, muchas gracias. Con respecto al tema de la comarca de El Bierzo, simplemente me parece que, una vez que se crea la Comarca de El Bierzo, y una vez que se ve con buenos ojos el tema del Consejo, la verdad es que el tema de inversiones va por sí solo. No vamos a crear una comarca potenciándola, no vamos a crear un Consejo y, al final, dejarlo, o decir que hay... pues, he creído entender, al menos, un cierto agravio comparativo con respecto a unas inversiones que van a una zona y no van a otra.

Cierto es que en un momento determinado tendríamos que definir tanto la política territorial como, algunas veces, la política industrial de la zona, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, a lo mejor, no es mala cosa empezar a hacerlo.

Por lo tanto, me parece que es retrasar un año la responsabilidad que tiene la Junta en estos momentos de dotar a la Comarca con un instrumento de partida presupuestaria lo suficientemente serio como para que empiece a realizar inversiones.

En cuanto a las mancomunidades, yo creo que no nos vamos a poner nunca de acuerdo en ese tema, porque, desde luego, si se me argumenta de que, evidentemente, todo el mundo estamos de acuerdo en la filosofía de las mancomunidades, en lo que no estamos de acuerdo es en el escaso presupuesto, que querríamos tener más y enton-

ces lo dotábamos más, pues, la verdad es que habría que hacer un esfuerzo en determinados temas.

Yo, señor San Segundo, le voy a dar unos datos, simplemente.

En el Presupuesto del año ochenta y cuatro esta Comunidad, para mancomunidades, en su partida, tenía 125.000.000, y en el año ochenta y ocho tenía 250.000.000. Lo cual quiere decir que ese esfuerzo, teniendo en cuenta que la región siempre es la misma y que el esfuerzo presupuestario se hace en determinadas partidas, ese esfuerzo presupuestario se hace en aquéllas que sí definen una filosofía o una forma de querer ver la Comunidad.

Por lo tanto, el esfuerzo se puede hacer.

Y, desde luego, yo sigo entendiendo que el futuro de esta región está en las mancomunidades, en la potenciación de las mismas, que son la expresión de una solidaridad, de un instrumento que logra mejor calidad de vida para todos nuestros ciudadanos de Castilla y León.

Por lo tanto, insisto que sí se podía hacer ese esfuerzo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere utilizar la réplica, señor San Segundo? Adelante.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, gracias, señor Presidente. Mire, utilizando sus propios datos, en el ochenta y cuatro: 125.000.000; el año ochenta y ocho: 250.000.000 -lo que supone un incremento del 100%-; pues el año noventa y dos, cuatro años después, 671.000.000, que supone más del 100%. Luego, es notorio el esfuerzo que está haciendo esta Junta por cooperar al fomento de las mancomunidades. Otra cosa es que no sea suficiente; pero sí teniendo en cuenta, vuelvo a repetir, que los recursos son limitados. Pero el esfuerzo que se hizo del ochenta y dos, del ochenta y cuatro al ochenta y ocho se ha hecho, yo creo que notoriamente mayor, del ochenta y ocho al noventa y tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para fijación de posiciones...

Pasamos a hacer la votación correspondiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones.

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan, por lo tanto, rechazadas las Enmiendas debatidas.

Pasamos a debatir la Enmienda 169 del Grupo del CDS. Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Presidente, por tener que ausentarme a la Junta de Portavoces, y no ha venido el señor Monforte, puesto que la 170 tiene el mismo

fin, defendiendo conjuntamente 169 y 170, para que se voten, puesto que la filosofía de la Enmienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Adelante, adelante, don Daniel.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: La defensa está hecha en una Enmienda anteriores para el Plan Provincial de Carreteras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. No reitero ya los argumentos, pero nos oponemos, por lo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones.

¿Votos a favor de las dos Enmiendas, la 169 y 170? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas 169 y 170 del CDS.

Pasamos a debatir la Enmienda 141 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Señor Presidente, cuestión de orden. La 141 y la 142 tienen la misma motivación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Adelante, adelante con las dos.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. La verdad es que seguimos hablando de mejora de dotación de mancomunidades, y la verdad es que los argumentos serían los mismos.

Simplemente recordarle al señor San Segundo que... seguro que lo sabe, lo que pasa es que ha querido hacer una pequeña, un pequeño giro dialéctico con respecto a... Dice, utilizando mis mismos datos, en el año ochenta y cuatro el esfuerzo es el 100%, en el año... Pero no es el mismo esfuerzo presupuestario. En el año ochenta y cuatro teníamos mucho menos dinero. En el año noventa y dos sí tenemos muchísimo más.

Claro, el tanto por ciento, hábleme usted del tanto por ciento. No me hable usted del 100%. Porque el 100% de una peseta son dos y el 100% de 2.000.000.000 son 4.000. Esto que parece obvio es que tiene una realidad distinta, tiene una realidad distinta. Y el esfuerzo presupuestario, en un momento y en otro, no es el mismo.

De todas las formas, mantenemos los mismos argumentos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, yo también los mismos argumentos. Y, contestando al Portavoz Socialista, decirle que yo he hablado en términos porcentuales. He dicho que del ochenta y dos al ochenta y ocho había crecido al 100%, del ochenta y ocho al noventa y dos ha crecido más del 100%. No en términos absolutos, sino en términos porcentuales. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere replicar? ¿También quiere replicar?

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Serían, serían argumentos reiterativos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias. Fijación de posiciones. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas socialistas 141 y 142.

Pasamos a debatir la 143 y 144, acumuladas, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Son los mismos argumentos, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos entonces a su votación directa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas.

La Enmienda 229 del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Ahora con micrófono, para decir que (nadie entienda esto como una descortesía, sino todo lo contrario) voy a dar por defendidas todas las Enmiendas que aún nos restan en sus términos. Yo creo que los Grupos tienen suficientemente estudiadas sus posturas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pero, si es tan amable...

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, lo iré diciendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): No. Fije de antemano cuáles son el número de esas

Enmiendas, para que en el acta correspondiente se pueda recoger y después los Grupos también puedan hacer un seguimiento.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Si le parece en este momento hago la relación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muy bien. Adelante.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Por tanto, y en referencia a esta concreta...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): A la 229.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Esto es. Salvo en algún caso muy concreto, no utilizaré el turno. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos, entonces, a la votación correspondiente, porque creo que no tiene... ¿O quiere hacer alguna defensa y...? ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor, seis en contra... nueve en contra y seis abstenciones. Queda rechazada, por lo tanto, la Enmienda 229.

La Enmienda 145 del Grupo Parlamentario Socialista. Su defensa, Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Creo entender -porque no la tengo presente- que es sobre... sí, mejora la dotación de mancomunidades. Los mismos argumentos, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda 145.

Y pasamos a la Enmienda 146 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la defensa don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sigue siendo la misma. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor San Segundo. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada, por lo tanto, la Enmienda debatida.

Pasamos a debatir la 147 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Señor Presidente. 147 y 148, lo mismo que antes...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muy bien.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Y 149 tiene el mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muy bien. Pues, defienda las tres.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Sigue siendo la misma defensa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Las mismas razones para oponernos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Las mismas posiciones de los Grupos. Pasamos a su votación. Las Enmiendas 147, 148 y 149 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda del Grupo Mixto, ¿pasamos directamente a su votación, señor Aznar?

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Con una matización: que yo la retiraría, puesto que es compatible con la del Grupo Socialista, si fuera aceptada la del Grupo Socialista o se pudiera llegar a algún acercamiento en ese aspecto. De no ser así, pues, a votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Es compatible, de todas formas. Pero usted quiere retirarla, en cualquier caso, a la suerte de la del Grupo Socialista.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Efectivamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pues, pasamos a la Enmienda 150 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Muñiz, me parece.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sigue siendo la mejora a dotación de las mancomunidades. Los argumentos me los ha oído también el señor Aznar: siguen siendo los mismos. Y espero que, a lo mejor, en su debate en Pleno,

de aquí a diez días, los argumentos en contra del Grupo Popular hayan cambiado, y, a lo mejor, en Pleno nos la admiten. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Yo estoy seguro que serán los del Grupo Parlamentario Socialista los que cambien y comprendan que el Grupo Parlamentario Popular es el que tiene la razón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): No le he entendido nada, pero debe usted tener toda la razón del mundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Repito, señor Presidente. Digo que espero que dentro de unos días -como dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-, que la razón se convenzan de que está de nuestra parte y no de la de él.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR.....: Señor Presidente. Con su permiso, yo iba a solicitarle a usted un receso, ya que tendría que ausentarme ahora mismo para asistir a la Junta de Portavoces, y solicitaría un receso a la Comisión, si es posible. Tampoco se encuentra don Javier León aquí, ni el señor Nieto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ...¿Votos a favor de la Enmienda? Estamos hablando de la 150 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda número 150.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

(Se suspendió la sesión a las doce horas diez minutos, reanudándose a las doce horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Tiene la palabra, para defender la 151, don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Insisto en las mismas argumentaciones que se han expuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Presidente. Nada que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Fijación de posiciones? ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda número 151.

Para defender las Enmiendas 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Señor Presidente, se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Nada que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas.

La Enmienda del Grupo Mixto, en la que estableció ya su defensa global, se pasa a la votación correspondiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor... seis votos a favor, nueve en contra, una abstención.

Las Enmiendas números 160, 161, 162 y 163 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene su defensa don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra. Quedan rechazadas dichas Enmiendas.

La Enmienda 220, pasamos a su votación, porque es la que defendió en su momento el señor Aznar, por el Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor, uno; en contra, nueve; abstenciones, siete.

Enmiendas del Grupo Mixto 12 y 2, que ya fueron defendidas y votadas en su momento. Por lo tanto, pasamos a las del CDS 171 y 172. Tiene la palabra el señor...

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. En contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor, uno; en contra, nueve; abstenciones, seis. Quedan rechazadas, por lo tanto, las Enmiendas enunciadas.

La Enmienda 164 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Fernando.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Sigue teniendo la misma motivación, por lo tanto, la misma defensa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Las mismas razones de oposición, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Votos a favor, siete; en contra, nueve. Queda rechazada, por lo tanto, la Enmienda número 164.

Pasamos a continuación a debatir las Enmiendas números 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173 y 174 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Gracias, señor Presidente. Este conjunto de Enmiendas trata de desprovincializar... descentralización presupuestaria del concepto 761 del Programa 063. Si bien es cierto que se ha utilizado para la desprovincialización una cantidad semejante para todas ellas, que es de, aproximadamente, el 9,11% para cada una de ellas.

Lo que ocurre que a este mismo concepto, al 761, el punto 0, de la cantidad sin provincializar, se han introducido otras Enmiendas, con lo cual se incrementa este mismo concepto presupuestario; y ese incremento sirve para, a posteriori, realizar el problema de no distribuir de igual forma a cada una de las provincias, sino con ese fondo que está sin provincializar corregir los desequilibrios que se presentan en cada una de las provincias.

En Ponencia habíamos hablado sobre la posibilidad de transaccionar cada una de estas Enmiendas en la cantidad que correspondiera en la distribución del ratio adecuado

para cada una de estas provincias. Entonces, si se presenta la Transaccional, nosotros la aceptaríamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra, señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Ya en Enmiendas precedentes hemos expuesto nuestra oposición a incrementar la partida de infraestructura y equipamiento de Entidades Locales, porque en el año mil novecientos noventa y dos estaba dotada con 1.208.667.000 pesetas, en el noventa y tres —me estoy refiriendo a lo sin provincializar—, en 1.336.215.000 pesetas, lo que supone, en valores absolutos, un aumento de 127.548.000 pesetas.

Al no aceptar, señor Portavoz del Partido Socialista, al no aceptar el incremento, si ahora aceptáramos estas Enmiendas, provincializando 111.000.000 por cada provincia, lo que totalizaría 999.000.000, quedaríamos en sin provincializar una cantidad ridícula.

Yo, me parece que ya le dije en una ocasión que no tendríamos mayor inconveniente, pero son ustedes los que tienen que convencer a las provincias, convencer al Consejo Provincial de Provincias, y a ver si entienden que una como Valladolid debe recibir lo mismo que Soria o lo mismo que Avila. Creo que los criterios que establece el Consejo de Provincias son más prudentes, más equilibrados, teniendo en cuenta la población de cada provincia.

Por lo tanto, nosotros, de momento, no podemos admitir estas Enmiendas. Si se hubiesen admitido las anteriores y hubiésemos incrementado considerablemente lo sin provincializar, otra cosa sería. Pero al quedar como está, con los 1.336.000.000 y pasar 1.000.000.000 a las provincias, quedaría una cantidad insignificante en sin provincializar.

Por lo tanto, no nos parecen prudentes los criterios de repartir por igualdad a todas las provincias, y creemos que está mejor sin provincializar, con el fin de que criterios por supuesto objetivos puedan determinar dónde se debe de emplear en cada provincia.

Por lo tanto, oponernos a todas las Enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere replicar, señor Tomillo?

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Adelante.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Si bien es cierto que el conjunto de Enmiendas nuestras que hacen incrementar el concepto 761.0, sumadas a las que se desprovincializa, entonces, efectivamente, ocurre eso.

Nosotros llevábamos una serie de Enmiendas incrementando el 761.0, la parte sin provincializar, y después se presenta el conjunto de Enmiendas, de la 166 a la 174, que estamos debatiendo, en la que se desprovincializa una cantidad igual para cada una de las provincias.

Efectivamente, no han sido admitidas las anteriores. Por lo tanto, por lo tanto, queda muy poca cantidad, muy poca cantidad en el 761.0.

Entonces, teniendo en cuenta esto y teniendo en cuenta que, vamos, que no van a admitir en Pleno todas las que incrementen el 761.0, nosotros estaríamos dispuestos a admitir otra cantidad en la cuantía, diferente a los 111.000.000 de pesetas, que se podría... Podríamos dejar tanto el bloque de la 166 a la 174, como el bloque de la 175 a la 183, para poder ver cuál es la cantidad relativa que podría distribuirse a cada una de las nueve provincias. Entonces, ahí estaríamos...

Y, efectivamente, a nosotros tampoco nos parece oportuno plantear una misma cantidad para cada una de las provincias; no nos parece oportuno. Entonces, en ese sentido, estaríamos dispuestos a variar la cuantía en proporción, pues, al coeficiente de población, al coeficiente de renta de cada una de las provincias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien, estudiaremos la propuesta que nos haga el Grupo Parlamentario Socialista, y creo que este no es momento de decidir, porque no conocemos siquiera qué cantidad quiere enviar a cada provincia. Yo le ruego al Portavoz Socialista que antes del Pleno nos envíe la propuesta, y, si la consideramos adecuada, pues, se aceptaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones... Pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas, por lo tanto, las Enmiendas.

Pasamos a votar la 222 del Grupo Mixto, defendida en su momento. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: siete.

Pasamos a debatir la 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 del Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa, tiene la palabra el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Con los mismos criterios del bloque anterior, se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Nosotros, hacer constar que nos parecen más lógicos los criterios establecidos en el Decreto regulador. Porque lo que pretenden estas Enmiendas también es provincializar los 1.000.000.000 de pesetas destinados al Plan Provincial de Carreteras.

Y nos parece, insisto, más lógico, porque los criterios son 70% el Fondo de Cooperación Local, el 10% en proporción directa de la longitud de las carreteras provinciales, otro 10% en proporción directa a la longitud de las carreteras de montaña, y otro 10% en proporción inversa al estado de la red de carreteras de la provincia. Nos parecen criterios más objetivos y que se puede, pues, ayudar más a quien más lo necesita.

Por lo tanto, no nos parecen adecuadas... adecuado el que se reparta por igual los 1.000.000.000 de pesetas para todas las provincias. Seguimos creyendo que son mejor esos criterios. Y, no obstante, vuelvo a insistir que sería preceptivo, no preceptivo, pero por lo menos aconsejable, el acuerdo, o la aquiescencia de las Diputaciones Provinciales para poder llegar aquí a un acuerdo. Porque pensamos, reitero, que, tal y como está, son criterios más imparciales y que contribuyen a que cada provincia reciba el dinero que necesita por el estado de sus carreteras.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. De igual forma que en anterior bloque, nosotros también podríamos presentar antes del Pleno la desprovincialización del Concepto 762.0, en otra cuantía diferente a las Enmiendas... del bloque de Enmiendas 175 a la 183. Entonces se lo ofrecemos, y, si lo tienen a bien, pues, transaccionamos en Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Una vez conocida la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, procederemos a estudiarla y decidiremos en su momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones. ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas debatidas.

Pasamos a votar directamente la 223 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Y siete abstenciones. Queda rechazada la Enmienda 223.

Pasamos a debatir la 227, 228... mejor dicho, a su votación directa también, del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Debatimos la 184 y 185 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Algún turno en contra?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Perdón, señor Presidente. ¿De la 184...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Y 185, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Aquí nosotros sí que queremos hacer constar que lo que pretende el Partido Socialista es suprimir la Dirección General de Relaciones con los Medios de Comunicación Social, suprimiendo la del Director General y pasando el personal laboral y funcionarios al Servicio 003, Secretaría General, Programa 004, Servicios Generales. Enmiendas 184 a 192, ambas inclusive.

Minoran, pues, diferentes partidas, diferentes partidas del Capítulo II. Yo, en este sentido, decir que una de las primeras decisiones de la actual Junta de Castilla y León cuando tomó posesión, apenas se hace cargo el Gobierno Regional, en el primer Decreto que promulga, cuando modifica la estructura orgánica de la nueva Junta, que es, precisamente, crear esta Dirección General junto "creo recordar" con la Dirección General de Comercio. Y para el Grupo Parlamentario Popular fue un acierto, ya que ha contribuido y está contribuyendo a la publicidad y presencia de nuestra Comunidad Autónoma en los medios nacionales, incluso también en medios internacionales. Siendo más patente desde el año mil novecientos noventa y uno, es decir, desde la creación de esta Dirección General, que intenta el Partido Socialista suprimir.

Obvio es advertir que ese será un intento inútil, porque una cosa es intentar enmendar mejorando los Presupuestos, y otra cosa distinta es querer... pretender modificar las líneas esenciales de un Programa de Gobierno. Para eso, Señorías, se necesita una cosa, y es ganar las elecciones.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Y, efectivamente, en eso estamos, en aver si ganamos las próximas elecciones.

Efectivamente, tratamos de... con este conjunto de Enmiendas, de la 184, 185, 186, 187, 190, 191 y 192, y el resto hasta la 197, pues, efectivamente, es que la Dirección General de Medios de Comunicación desaparezca. Pero tenemos la prudencia de que el personal que presta... el personal funcionario y laboral que presta sus servicios, trasladarlo al Programa 004, Secretaría General.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Tomillo. Ya veo que se estimulan ustedes en adelantar, incluso, no solamente las elecciones, sino también la defensa de las Enmiendas, y hacen que esta Presidencia, pues, ande un poco trastocada.

¿Hay algún turno de fijación de posiciones? Pues, entonces pasamos a la votación de dichas Enmiendas. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Y, por lo tanto, quedan no aprobadas las Enmiendas debatidas.

Pasamos a votar, o a debatir la Enmienda 186, 187, 190, 191 y 192. Y por la sugerencia del señor Tomillo, quizá quiera también hacer la defensa del 188, 189, 193, 194, 195 y 107. ¿Si es así...? ¿Si es así...?

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Así es, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pues, adelante el señor Tomillo, para su defensa.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Algún punto en contra de todas estas Enmienda?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada más que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Fijación de posiciones?

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: ocho. En contra: nueve. Quedan rechazadas las Enmiendas que voy a repetir en estos momentos para su buen gobierno...

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Presidente. Simplemente para decirle que nosotros a las Enmiendas 188 y 189, puesto que son incompatibles con cuatro del Grupo del CDS, nos abstendríamos. Por tanto convendría,

probablemente, votar todas, a excepción de las que son incompatibles con el CDS.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Estamos de acuerdo. Vamos a votar las Enmiendas acumuladas del primer bloque, la 186, 187, 190, 191 y 192. Estas son las que ya están votadas en los términos en los que hemos hecho la última votación.

Pasaríamos a votar las Enmiendas 188, 189 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Y una abstención.

Y pasaríamos, entonces, a votar las 193, 194, 195, 196 y 197. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Quedan rechazadas dichas Enmiendas.

A continuación pasamos a debatir la 158, 160, 159 y 161 del Grupo del CDS, para cuya defensa tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Voto en contra?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada nuevo que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Turno en contra. Muchas gracias. Pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor. Nueve en contra. Y seis abstenciones.

Debatimos la Enmienda 198 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Fijación de posiciones. Votación para la Enmienda 198. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda 198 del Grupo Socialista.

Debatimos la Enmienda 199 del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Los mismo argumentos para oponernos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones, ¿los mismos argumentos? Muchas gracias.

¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones.

Pasamos a votar directamente la 221, defendida en su momento por el señor Aznar. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Queda rechazada dicha Enmienda.

Enmienda 173 del CDS. Tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Votamos directamente. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Queda rechazada la Enmienda 173.

Votamos, ya lo hicimos en su momento -se lo digo para su conocimiento-, la número 4 del Grupo Mixto, que fue votada anteriormente.

La 200 del Grupo Parlamentario Socialista, cuya defensa... tiene la palabra, señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí, señor Presidente. Nos oponemos por las razones ya expuestas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a votarla directamente. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Queda rechazada la Enmienda 200 del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a votar... a debatir la Enmienda 201 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Fernando Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Sí. Se da por defendida. Y como son concurrentes con el resto de este bloque, anunciamos la abstención al resto de las Enmiendas: 5 del Grupo Mixto, 174 del CDS y 226 del... perdón, 174 del CDS y 226 del Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): En su momento lo hará usted. En estos momentos defiende su Enmienda y, cuando tenga que votar, ya nos enteraremos.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Perdón, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos a votar la Enmienda 201 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones.

Pasamos a debatir la Enmienda 174 del CDS. El señor Monforte tiene la palabra.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se da por defendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Turno en contra.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): La votamos directamente. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Queda rechazada la Enmienda 174.

Votamos la 226, defendida en su momento por el señor Aznar. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Queda rechazada la Enmienda 226.

Las Enmiendas 202 y 203 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se dan por defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor...

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a su votación directa. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: diecisiete. A favor: ocho. En contra: nueve. Quedan rechazadas dichas Enmiendas.

Debatimos la 204 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la defensa el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se da por defendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a su votación directa. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: dos. Queda rechazada la Enmienda correspondiente.

Para la defensa de la Enmienda 163 del CDS, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: dos. En contra: nueve. Abstenciones: seis. Queda rechazada dicha Enmienda.

La 205 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene su defensa el señor Tomillo.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada nuevo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: dos. Queda rechazada la Enmienda 205.

Votamos la 224, defendida en su momento por el señor Aznar. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

La Enmienda 162 del CDS. Tiene la palabra el señor Monforte para su defensa.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se da por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Votos a favor? Ah, perdón. Si tiene algo que decir.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Nada. Se da por hecha la oposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): En ese sentido funcionaba la Presidencia. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

El Centro Democrático y Social tiene acumuladas las Enmiendas 175 y 176, para cuya defensa tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿El Grupo mayoritario qué dice?

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Nada que añadir, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos a su votación directa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Quedan rechazadas las Enmiendas 175 y 176.

Pasamos a la votación global de la Sección 01. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Votos a favor: nueve. En contra: ocho. Queda aprobada la Sección 01.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión siendo las trece horas, reanudándose a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Se reanuda la sesión con la Sección 02, Consejería de Economía y Hacienda, Servicio 01 y en el Programa 038. Las Enmiendas 818, 819 y 820 del Grupo Parlamentario Socialista, acumuladas. Tiene la palabra para su defensa don Zenón Jiménez-Ridrujo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, si me lo permiten ustedes, y para compensarles por el tiempo que les adeudo, haría un esfuerzo muy serio para intentar reducir el contenido del debate a los límites de lo razonable. En realidad, estas Enmiendas, todas estas Enmiendas, al menos en la Sección 02 y creo que en algunas otras Secciones también, y en carácter general, con carácter general en todo el Presupuesto, estas Enmiendas ponen mucho más énfasis en el traslado a las Enmiendas cuantitativas de la Enmienda a la Totalidad del Presupuesto que en el detalle prolijo y en el desarrollo detallado de la justificación de cada una de ellas, tanto en función de su origen como en función de su destino. Si uno mira todas, y me va a hacer la venia el señor Presidente de defenderlas todas de una vez, sin perjuicio de que vayamos luego espigando una por una a la hora de la votación. Voy a tratar de defenderlas todas de una vez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Quiere Su Señoría indicar el número.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Como diría un vasco, de todo y por su orden. Es decir, todas y cada una.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Toda la Sección 02?

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Toda la Sección 02 la defenderé en los próximos cuatro minutos. Sin perjuicio de que, posteriormente, se vote como estimen ustedes oportuno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Naturalmente. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Por qué este argumento, por qué este planteamiento. Pues, sencillamente, porque no es una por una que tiene el sentido estas Enmiendas, o también, sino, fundamentalmente, dentro de una política presupuestaria alternativa. Y esta política presupuestaria alternativa —ya no voy a volverlo a explicar, porque creo que ha sido objeto de debate, y supongo que lo será probablemente también en el Pleno posterior—, para los socialistas tiene, fundamentalmente, dos objetivos.

El primero —y fundamental— sanear, en la medida de lo posible, a la Administración Autonómica, contribuyendo y colaborando a la reducción de los desequilibrios presupuestarios del conjunto de las Administraciones Públicas.

Y, en segundo lugar —y con no menor intensidad—, tratar de paliar o de dar respuesta a los problemas fundamentales de la coyuntura económica de nuestra Región. Para nosotros, los socialistas, el primero y fundamental problema de la coyuntura económica es el problema de la inversión. Y es justamente cuando cae la inversión privada, en épocas de contracción económica, donde la inversión pública toma absolutamente todo su sentido. En este doble juego de una política de colaboración a la reducción de los desequilibrios presupuestarios, por una parte, y, por otra, a la decidida contribución del Grupo Parlamentario Socialista a la resolución de los problemas de los principales afectados —que son los parados— por la crisis económica, nosotros hemos intentado entresacar arrastrando de múltiples conceptos, de múltiples artículos, de múltiples capítulos presupuestarios todo un conjunto de recursos que colaboren y contribuyan, por una parte, a la reducción del gasto corriente en la medida en que no pongan en riesgo la eficacia de la Administración Pública, y, por otra parte, a incrementar la inversión, y expresamente la inversión real, y, por otra parte, las transferencias de capital, en la medida en que arrastren el mínimo gasto corriente futuro. Y es en este doble objetivo en el que estamos situados.

Por eso, no me gustaría defender los orígenes de las Enmiendas —aunque estoy dispuesto a hacerlo si falta hiciera y puntualmente—, me interesa, fundamentalmente defender los destinos de los recursos.

Y, en este sentido, nuestro doble propósito es, por una parte, contribuir a incrementar la inversión real de la Junta de Castilla y León, contribuyendo decisivamente además a reducir los gastos corrientes futuros. Y, en este sentido, nuestras inversiones van, fundamentalmente, a activar o incentivar, a agilizar la construcción de edificios administrativos, de dos nuevos edificios administrativos para la Junta de Castilla y León en Valladolid, en concreto los edificios correspondientes a las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y de Fomento. Esto, la anticipación de recursos y la puesta en marcha de estos dos proyectos de inversión promoverían empleo, generarían

actividad económica, servirían a estimular, digamos, el crecimiento económico de los sectores vinculados a la construcción; la construcción es un sector de locomotora fundamental en nuestra Región, y una parte de sus inputs productivos proceden de nuestra Región y no arrastran efectos... o fundamentalmente arrastran efectos muy delimitados respecto a sectores foráneos.

Por todos estos conceptos, ponemos mucho énfasis y ustedes lo verán en las Enmiendas en la inversión real en construcción de edificaciones, provisión de nuevos edificios, que ahorrarían gastos corrientes en alquileres y arrendamientos en el próximo futuro.

Y, en segundo lugar y no con menos intensidad, entendemos que la promoción industrial es un factor decisivo, y, por ello, una buena parte también de los recursos recaudados a partir de distintas cuentas y actividades, distintos conceptos presupuestarios, van dirigidos, fundamentalmente, a nutrir e incrementar la cuenta correspondiente a los capítulos de transferencias de capital para promoción industrial.

Hay alguna cuestión adicional, en la que no voy a entrar en detalle, como, por ejemplo, el hábitat minero, que incentivamos, que duplicamos el presupuesto de hábitat minero. Y hay también la provisión para una serie de pequeñas partidas relativas al cumplimiento de propuestas de resolución aceptadas por el Grupo Popular en el Debate de Región, y en concreto la oficina presupuestaria y alguna otra.

Que el Grupo Parlamentario Popular acepte el destino no significa que acepte el origen y yo soy consciente de ello, pero si se hace entre todos un esfuerzo para reducir los gastos corrientes y trasladar recursos a la inversión probablemente estaríamos en el camino de dar una cierta respuesta limitada, pero cierta a los problemas del paro en nuestra Región.

Con eso doy por defendidas todas las Enmiendas de la Sección 02. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Gracias, señor Presidente. Quiero decirle al Portavoz Socialista, con el mayor respeto, que no hubiese intervenido si sus argumentos a las Enmiendas no hubieran sido globales. Quiero decirle que estamos, el Grupo Popular, muy de acuerdo en el destino que él está defendiendo; lo cierto es que el origen es necesario. Y si en los Presupuestos Generales del Estado y me refiero a los Presupuestos consolidados de este año hubiésemos visto la misma tendencia que está defendiendo el Portavoz del Grupo Socialista, seguramente hubiésemos considerado alguna de las Enmiendas parciales, sin perjuicio y vuelvo a repetir que en el origen es imposible lo que él pide, aunque el deseo del Grupo Popular en el destino sea absolutamente coherente con sus

argumentos. Pero de un presupuesto consolidado de 26 millones largos... de 26 billones, con b, consolidado para mil novecientos noventa y tres ha disminuido, sólo con respecto al Presupuesto de mil novecientos noventa y uno, el 28,8 los gastos de inversión.

Siguen aumentando, señor Portavoz del Grupo Socialista, la deuda pública y este año han pedido una autorización por límite y le recuerdo sólo a fecha treinta y uno de diciembre, puesto que el límite que admite el Gobierno Central es una sola fecha en todo el año en más de 2.000.000.773.000 pesetas; y, además de ello, siguen aumentando el gasto corriente. Y, además de ello, tengo que decirle que hablamos de una disminución de empleo. Empezamos con unas medidas de enfriamiento, luego pasamos a las de congelación, luego hemos pasado justamente a una economía deprimida, y seguimos argumentando me imagino que sólo hasta que pase la cumbre de Edimburgo sobre los Acuerdos de Maastricht. Y, mire usted, señor Portavoz del Grupo Socialista, es más fácil predicar que dar trigo, es más fácil pedir destino y olvidarse de los orígenes, es más fácil hacer acuerdos en los consejos de política fiscal y olvidarse de cuál es el destino y cuál es la situación presupuestaria.

Fue el Grupo Popular el primero que defendió la austeridad en el gasto, fue el Grupo Popular el primero que defendió que el año mítico del noventa y dos se acababa el esfuerzo de inversión. Y lo cierto es que en este país y en esta región hemos perdido el tren de la competitividad, y lo hemos perdido claramente. Y lo único que pueden acarrear tanto estos Presupuestos como los Presupuestos nacionales a partir del año noventa y tres es más paro.

Yo me sitúo con los optimistas, aquéllos que propugnan un relanzamiento en la economía a partir de mil novecientos noventa y cinco. No me creo las teorías del Gobierno Central de que el segundo semestre del noventa y tres sea más favorable que el primer semestre de mil novecientos noventa y tres. Y mucho me temo que las críticas que se hacen desde el Grupo Mixto, sobre todo de Izquierda Unida, tengan una plasmación real con unos Presupuestos Generales, a pesar de los esfuerzos en origen que se están haciendo de los Presupuestos Provinciales.

Agradezco que la defensa haya sido global, porque la contestación es global. Son tan necesarias todas las partidas que hay en origen que es imposible hacer transferencias. Yo me sumaría a su criterio si dispusiéramos de más medios para adicionar a las partidas que realmente lo necesitan. Nunca podremos detraer, absolutamente de ninguna partida y se lo puedo asegurar, porque he analizado el presupuesto de gastos, nunca podremos restarle nada, y lo que sí necesitamos es adicionar. Y para adicionar, tienen que ser otros los presupuestos de política económica, tienen que ser otros los acuerdos del Consejo Económico y Social, y tienen que ser muy otros los fondos que obtengamos a nivel europeo. A ver si, ciertamente, ustedes en la cumbre de Edimburgo consiguen esos fondos de cohesión, que tanto nos maravillaron a todos los Grupos

y, por tanto, podamos adicionar algo al desastre global que se avecina.

No critique tanto los presupuestos regionales, porque a usted yo le he oído que las causas de crear empleo o disminución de empleo no se pueden ceñir nunca a los presupuestos regionales y sí más a las políticas globales, es decir, a la política de la Administración Central y de las políticas autonómicas, porque todo ello conforma el Estado, y todos ellos tienen que dar solución global a todos los ciudadanos de Castilla y León.

Es por ello que globalmente no le vamos a aceptar ninguna de las Enmiendas parciales, porque, como usted las ha defendido globalmente, nuestra contestación es global. Si todo se necesita en origen —es muy difícil distribuirlo de otra forma—, díganos cómo podemos aprovisionar más partidas de ingresos y entonces podremos adicionar gastos.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Sí. Muy... muy... Mire, yo, personalmente, me cuesta, me es muy difícil, señor ex-Consejero, me es muy difícil responder argumentos del tipo de: era jueves y, sin embargo, llovía; mi cabeza no me da para eso, no estoy preparado para eso. O sea, yo aplico lógica, la aplicaré bien o la aplicaré mal, pero aplico lógica. Lo que no puedo aplicar es ilógica. Porque aquí, si la economía de Castilla y León carece de competitividad, el responsable es uno: usted, no yo. Si la situación económica de endeudamiento de la Región es la que es, aquí hay un responsable: usted, que no el Grupo Socialista.

Usted puede echar tantos balones fuera quiera, acusando al Gobierno Central y a su política presupuestaria, y seguramente alguna acusación pueda realizarse de cualquier Gobierno —y también del Gobierno de la Nación—. Usted podrá echar todos los balones que quiera fuera, respecto al Presupuesto del Estado de este año; y yo le digo que difícilmente se los ha leído Su Señoría, porque, si los hubiera leído, sabría que los gastos de inversión civil —que no militar— crecen un 6,6%, mientras que la inversión real de la Junta crece un 1,6%. Y que los gastos corrientes de la Administración del Estado crecen un 2,2%, al margen de los gastos financieros, que crecen notablemente, porque hay una deuda notable.

Pues bien, en Castilla y León los gastos corrientes crecen un 8,9%. Por lo tanto, efectivamente, no se puede decir que, a lo mejor, la Administración del Estado esté haciendo todo el esfuerzo que sería necesario —yo creo que sí; este año, realmente, se está haciendo un esfuerzo de ajuste presupuestario serio—, pero lo que sí que está claro es que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no lo han hecho; desgraciada y lamentablemente, seguimos la

misma tónica, la misma tónica de otros muchos años. Y yo tengo la fortuna de habérselo dicho a usted en la prensa y en persona: usted ha endeudado a la Comunidad en exceso, en un momento en que no hacía falta. Mire, con su deuda y sin su deuda, Castilla y León hubiera crecido más o menos lo mismo, pero hoy tendríamos capacidad de endeudamiento, una capacidad de endeudamiento que necesitamos y no tenemos.

Luego una parte de la responsabilidad —por supuesto, no toda—, una parte de la responsabilidad la tiene la política de endeudamiento que ustedes han emprendido en los últimos años.

Por añadidura, le debo decir que yo entiendo que es usted un hombre optimista —yo lo celebro—; yo no soy tan optimista como usted. Pero, en economía, el optimismo y el pesimismo sirven para poco, sin un análisis bien fundado. Y no basta tener optimismo para relanzar la economía en este momento. Lo que hace falta es contribuir a compensar las inversiones privadas con inversiones públicas, y luego tener la fortuna, tener la fortuna de que la coyuntura internacional acompañe. Porque le voy a decir otra cosa —y nadie se lo ha dicho, pero se lo voy a decir yo a usted hoy—: ser Consejero de Economía en épocas de expansión económica está tirado; si uno lo hace bien, no se nota, y si lo hace mal, tampoco. Ni uno solo de los méritos o deméritos que usted acumuló se notan sustancialmente, porque, cuando la economía está en una coyuntura expansiva y favorable, aunque usted lo haga muy mal, la economía crecerá.

Y otro tanto se puede decir, "mutatis mutandis" y a la inversa, cuando la economía va mal, como en esta ocasión va. Y es que ya puede hacer uno maravillas, que, aunque haga maravillas, lo cierto es que el resultado será un decrecimiento, un decaimiento de la actividad económica; haga una buena gestión o haga una mala gestión.

Ahora, esto no nos puede llevar a concluir que la buena o la mala gestión es indiferente. No. Ya sé que la buena o la mala gestión se escuda y se ampara tras la coyuntura económica, pero nosotros estamos obligados, si hacemos política para los ciudadanos y no para nuestros partidos —y aquí yo soy representante de los ciudadanos, sin duda, con una ideología—, tenemos que hacer política para resolver sus problemas. Todos y cada uno, en la medida de lo posible, estamos abocados a contribuir a reducir los desequilibrios y a promover las condiciones que permitan a nuestro país aprovecharse cuando la coyuntura económica lo garantice. Porque expandir la actividad económica ahora por encima de lo que crece cualquier otra región o cualquier otro país sería inútil; sería simplemente una vulgar transferencia de recursos entre Comunidades.

Yo lo que hablo es, sencillamente, de la posibilidad de que reduzcamos los desequilibrios que usted mismo creó, y de los que los socialistas no somos responsables en Castilla y León. Que contribuyamos a colaborar a la resolución de los problemas de nuestra Región y del conjunto del Estado. Y que, saludablemente, corresponda-

mos a nuestra responsabilidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque, si era imperativo que hubiera este año, por mor de la coyuntura, una envolvente presupuestaria, sin coyuntura económica, el sentido común elemental y la mínima noción económica hubiera debido obligarle a usted a plantearse políticas presupuestarias y de endeudamiento similares a las que estamos planteando en este momento, impidiendo y evitando "insisto" el endeudamiento en un momento especialmente inútil; porque no hemos crecido más en estos seis años, y usted bien lo sabe, y la prensa se ha encargado de revelarlo esta misma mañana.

Por lo tanto, lo que nosotros intentamos hacer aquí es, no buscando "y yo no he buscado responsabilidades de nadie, porque las responsabilidades son siempre compartidas", no buscando culpable, porque en economía la búsqueda del culpable es absolutamente inútil; porque no hay culpables; porque los agentes económicos y sociales son corresponsables de todas las decisiones, y el 85% de las decisiones en Castilla y León son privadas. Por lo tanto, intentando guiar a los ciudadanos en la buena dirección, que es decirle: se ha pedido en estos seis últimos años un ajuste muy serio a las empresas y a los ciudadanos, asumiendo un desarme arancelario importantísimo "el 40% se ha reducido el desarme arancelario, se ha producido un desarme arancelario del 40%", muchas empresas, muchos sectores y muchas actividades han hecho un esfuerzo muy serio de ajuste en esta Región, y ni una sola de las Administraciones Públicas de esta Región ha hecho ni el mínimo ajuste. Y en los próximos seis años, si creemos en la integración europea "y aunque no creamos en ella", le tenemos que pedir a los ciudadanos que contribuyan al ajuste necesario de Maastricht, pero dando las Administraciones Públicas un ejemplo; y no es el ejemplo el que están dando ustedes en Castilla y León.

Señores del Grupo Popular, yo no sé si ustedes van a gobernar o no en el país "me temo que no, o espero que no, para ser más exactos", pero si hacen ustedes en el conjunto del país una política presupuestaria como la que han hecho este año en Castilla y León, entonces, más vale que reconsideren a fondo, profundamente, si merecen ser votados por los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere usted tomar la palabra, don Miguel Pérez Villar?

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Estamos a miércoles y no llueve, no es jueves y está lloviendo; estamos a miércoles. Eso nos separa a usted y a mí, señor Portavoz del Grupo Socialista. Yo sé en el día que estoy, en el momento que estoy y cuáles son las condiciones.

Cuando usted está defendiendo a ultranza que debe de ajustarse la deuda pública, se olvida del primer planteamiento que le hice; y el primer planteamiento es "y vuelvo al símil, para que vea que no sólo leo, sino que oigo" que usted dijo que una familiar se podía endeudar para comprar un piso un año, que no tenía por qué comprar todos los pisos o un piso cada año; y que, por tanto, no tenía que aumentar el déficit. Y le dije, como primer planteamiento, que el límite que piden los Presupuestos Generales del Estado de endeudamiento son dos billones setecientos setenta y tres mil millones. No estoy hablando de 20.000.000.000 de pesetas, no estoy hablando comparativamente en porcentaje, porque, según el señor Solchaga, como estamos sólo en el 44% del PIB, podemos seguir endeudándonos, que no pasa absolutamente nada.

Yo estaba dándole la razón a usted: que no hay que endeudarse secularmente, que hay que endeudarse justamente cuando la inversión debe de realizarse. Y le estaba poniendo un límite: deberíamos de haber invertido más que proporcionalmente hasta el año noventa y dos, porque justamente en el año noventa y dos cambió el ciclo. Pocos argumentos ha defendido usted de estos Presupuestos, cuando personaliza sobre la labor anterior del Consejero de Economía, cuando usted sabe perfectamente que la labor anterior del Consejero de Economía fue crear un clima de confianza para que en esta Región la inversión privada creciera, porque yo sabía perfectamente que después iba a ser mucho más difícil de crecer. Y estamos justamente en ese momento; y porque estamos en ese momento, le he recalcado a usted que hemos perdido el tren de la competitividad. Y no me refería sólo a Castilla y León; me refería, por desgracia, a todo este país; hemos perdido el tren de la competitividad porque en este país los Presupuestos Generales del Estado se han centrado mucho más en gasto corriente que en inversión.

Cuando hay que invertir en infraestructuras, nos dedicamos a que crezca el aparato de la Administración Central, a que crezcan los aparatos de las Administraciones Autonómicas y a que crezcan los aparatos de los Gobiernos, de las Diputaciones, incluso de las Haciendas Locales. Y aquí estamos; justamente, en el resultado que estamos.

Y cuando yo le decía que este año debería de disminuir la deuda pública globalmente, daba por supuesto que usted conocía cuál era el pacto del Consejo de Política Fiscal. Esta Comunidad lo está cumpliendo. No le atormente a usted tanto cuál es el nivel de endeudamiento de esta Comunidad, porque hay un principio elemental: además de endeudar a las generaciones futuras, podemos adelantarnos en infraestructuras para las generaciones futuras.

Usted no estará de acuerdo cuáles han sido las inversiones de los años anteriores en infraestructuras, pero no prejuzgue cuáles son las inversiones que se van a realizar en los Presupuestos del noventa y tres sobre infraestructuras.

Y yo le reitero: si algún atisbo tuvieran sus Enmiendas, yo las hubiese considerado y hubiese intentado que en mi Grupo se hubiesen plasmado totalmente. Usted se ha limitado a plantear -si a eso se le puede llamar plantear- unos Presupuestos alternativos con un mayor grado de... un menor grado de inversión y un menor grado de gasto; no diga que no, que se lo puedo demostrar perfectamente.

Y lo que se trata en esta Comunidad es mucho mayor grado de inversión; y para eso, el único problema -y en el que yo me estaba cifiendo- es en el problema de los ingresos. Si a usted le escuchara su Grupo y le escuchara su partido, otro gallo le cantarfa a esta Comunidad, que -como usted ha dicho- yo sé cuál es el defecto fundamental de esta Comunidad, y es que crecemos desequilibradamente y que, además, nuestro crecimiento no es ni proporcional a la media de este país.

No fui yo el que propuse los gastos y los fastos de Andalucía y del AVE, y no fui yo el que propuse las Olimpiadas de Barcelona y a donde ha ido destinado el déficit. Fueron otros, señor Portavoz; y eso otros son los que a usted le sustentan en esta Comunidad. Cuando quiera ver, vea la brizna en su ojo y no ponga la viga en el ojo ajeno, porque el Consejero de Economía juega con un pacto previamente pactado con su Ministro, nuestro Ministro de Economía, el señor Solchaga, y, evidentemente, a él es al que le han suspendido a nivel europeo. Hemos tenido que soportar dos....., además de gastarnos una cuantiosa cantidad de divisas, porque nunca ha sido capaz de entender cuál es la política española y la diferencia que existe entre la política alemana. El es un fiel seguidor de las directrices del Bundesbank, y el Bundesbank sigue manteniendo su tipo de interés y ustedes van a pagar las consecuencias en las próximas elecciones.

Aunque usted no lo desee, este país necesita un cambio; y ese cambio sólo pasa por una cosa -fíjese lo que le dice este Portavoz-: no porque gobierne ni siquiera el Partido Popular; porque ustedes se vayan del Gobierno, que ya va siendo hora. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. En este debate, en el que se han acumulado todas las Enmiendas del Grupo Socialista a la Sección 02, cabría, lógicamente, la posición de posiciones del resto de los Grupos que no han intervenido en turno a favor y en contra. No se si quieren realizar en este preciso momento un turno, o a lo largo de la votación de las Enmiendas que van -anuncio ya- a votarse por el orden en el que vienen establecidas lo desean.

Si así no fuera, pasaríamos a ir por el orden en que está establecido haciendo las votaciones, y, ya, en estos momentos, anuncio la votación para las Enmiendas 818, 819 y 820.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Diez en contra. Una abstención.

Enmiendas 821 y 822. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 823. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 824. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

825. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

La Enmienda 236 y 237 corresponden al Grupo Mixto, y son acumuladas. Para su defensa, tiene la palabra el representante.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Las Enmiendas del Grupo Mixto se defienden en sus propios términos, según expresión de su Portavoz personal efectuada en la mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Incluyendo también... da usted por manifestada esta misma posición para la 199 y 217?

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Para todas las Enmiendas que están directamente vinculadas, o son personales del señor Buiza y del señor Aznar, pertenecientes al Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Pasamos a votar, pues, la 236 y 237... Ah, muy bien. Para fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Simplemente aprovecho esta oportunidad que me da el procedimiento para decir que, incluso si uno está imbuido con la verdad... Y la verdad no existe en economía. La verdad está en las aulas de Teología; en las aulas de Economía no existe la verdad. Cuando se aceptan los destinos de las Enmiendas, y aquí hay tres destinos que están aceptados explícitamente -y perdone que me tome esta venia-, y se aportan en todas las Enmiendas de Economía, las del Grupo Mixto -y también las del Grupo Socialista, y especialmente éstas-, aproximadamente doscientas dieciocho orígenes, uno no puede pretender que en doscientas dieciocho ocasiones el Grupo Socialista esté

equivocado y el Grupo Popular acertado. Eso tiene un nombre: prepotencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿El CDS quiere...?

Pasamos, pues, entonces, a la votación de la 236 y 237. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. Dieciséis votos en contra y una abstención.

Pasamos a votar la Enmienda 199. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: diez. Abstenciones: siete... Votos en contra: siete. Repito los resultados de la votación. Votos a favor: uno.... No. Votos a favor: ninguno. Votos en contra: diez. Y seis abstenciones...

EL SEÑOR...: Siete abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): La Enmienda 217. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor: ninguno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete.

EL SEÑOR...: Ocho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Enmienda número 826 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda del Grupo Socialista 827, 828, 831, 832, 833 y 834. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Diez en contra. Una abstención.

Enmiendas 177, 179, 178 y 180 del Grupo Parlamentario del CDS. Tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Gracias, señor Presidente. Desde el Grupo del CDS vamos a defender también todas las Enmiendas de una sola vez, es decir, desde la Enmienda 177 a la 208, me parece que son veintiocho enmiendas en total. Basado, fundamentalmente, en que todas estas Enmiendas tienen el mismo destino, es decir, el Plan del Hábitat Minero.

En este sentido, decir que hace ya casi dos meses las Cortes de Castilla y León, a propuesta de la Consejería de Economía, aprobaba un Programa de Actuación Minera para los años noventa y dos al noventa y cinco.

Este Plan, este programa, según la Exposición de Motivos, tenía como objetivos, entre otros, favorecer la inver-

sión y el mantenimiento del empleo dentro de las zonas o comarcas mineras, y para conseguir esos objetivos utilizaba una serie de instrumentos. Entre ellos destacaban las inversiones en infraestructura minera, inversiones en obras para mejorar los accesos a las explotaciones, inversiones en seguridad minera, inversiones en exploración e investigación mineras, inversiones para el cuidado y mejora del medio ambiente, incentivos para la diversificación económica, mejora de las comunicaciones y también la mejora del hábitat minero.

Como ya denunciábamos en el Pleno en el que se celebraba el debate de totalidad de la ley... del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para mil novecientos noventa y tres, detrás de estas grandes declaraciones que había, en cuanto al Programa de Actuación Minera se refiere, no había después en los Presupuestos realmente un respaldo presupuestario, y sobre todo en la partida que se dedicaba al hábitat minero, que contemplaba en el año noventa y dos 200.000.000 y en este año otros 200.000.000 de pesetas.

Por esto el CDS ha planteado una serie de Enmiendas, que suponen pasar de 200.000.000 de pesetas presupuestados en el noventa y dos a 611.000.000, aproximadamente, para el noventa y tres; o sea, un incremento de 411.000.000 de pesetas, y un 200,5% de incremento.

Para dotar esta partida del hábitat minero se detraen fondos del Capítulo I, gastos de personal, gastos corrientes, por valor de 249.000.000 de pesetas; de Capítulo II, 62.000.000 de pesetas; y, por último, del Capítulo VI, en 100.000.000 de pesetas, porque entendemos que... del Capítulo VI se detraen de Estudios de prospección y evaluación minera, que está dotado con 320.000.000, y el año noventa y dos había una consignación de 170.000.000 de pesetas. Luego, si restamos 120... 100.000.000, quedarían 220.000.000, que entendemos que debe ser una partida suficiente.

Las razones por las que se detraen del Capítulo I y del Capítulo II han sido ampliamente debatidas, no solamente en esta sesión, sino en sesiones anteriores. En esta sesión, por el Portavoz del Grupo Socialista y por el Portavoz del Grupo Popular.

Mantenemos las mismas ideas que el Portavoz del Grupo Socialista en cuanto a Capítulo I y a Capítulo II, y, por tanto, detraemos toda esa serie de cantidades.

Y, sin más, doy por explicadas o explicitadas todas las Enmiendas que tiene el Grupo del CDS con relación a esta Sección número 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Monforte. Para hacer un turno, en contra supongo, reincide el señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Gracias, señor Presidente, porque el calificativo que pone no le corresponde al Grupo Popular, le corresponde a los otros Grupos:

reinciden en el mismo planteamiento. Es decir, el Grupo Popular estaría encantado con que el hábitat minero no sólo tuviese la dotación que pide el Portavoz del Centro Democrático y Social, sino diez veces más, porque todo dinero para el hábitat minero, por supuesto, tiene su aplicación.

El problema no está en el destino, está en el origen de las partidas, y el planteamiento, señor Monforte, y usted que también fue ex-Consejero como diría el Portavoz del Grupo Socialista, conocen las necesidades de origen.

Y estas Enmiendas no se le aceptan no porque no tengan una lógica en cuanto al hábitat minero, sin perjuicio de que en el Grupo uno, o en el Capítulo I y en el Capítulo II ha sido contestado globalmente por nuestro Grupo; el problema está en que es necesario el dinero que está presupuestado en origen. Y, por tanto, lo que no acepta el Grupo Popular no es el destino, sino el disminuir el origen de las partidas, porque esas partidas son absolutamente imprescindibles. Y, por tanto, si el Portavoz del Grupo del CDS fuese capaz de decirnos cómo dotamos de más ingresos, pues, vería cumplimentado con sumo gusto por parte del partido popular el destino de esas partidas, y no sólo ese volumen, sino iríamos a muchos más.

Pero como ha dicho muchas veces el Portavoz del Grupo Socialista, en Economía la labor es decir que no, y tenemos que decirle que no, precisamente, por el origen de donde se intenta dotar el hábitat minero, no por el fondo y por la cuantía y el destino del hábitat minero.

Luego, nuestro Grupo se va a oponer a sus Enmiendas, fundamentalmente por las razones expuestas, y no porque a todos nosotros no nos encantaría que en el hábitat minero tuviésemos mucho más, porque no sólo por cuestiones de medio ambiente, que tan de moda están, sino por cuestiones sociales entendemos que toda cantidad que se destine al hábitat minero está perfectamente destinada, porque eso, a largo plazo, a esta Comunidad le dará suficientes problemas sociales, étnicos, religiosos y culturales como para destinar las cantidades que usted propone y muchísimo más.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Pérez Villar. Yo cuando le dije, le manifesté eso, era por darle un argumento para que comenzara su intervención. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Muy brevemente, señor Presidente. A esta Comunidad se le hubiera podido dotar de mayores ingresos, si el Partido Popular, a la hora de negociar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo hubiera hecho muchísimo mejor, y así pudiéramos haber tenido muchísimos mejores ingresos. Mejores ingresos, por un parte... o mayores ingresos, por una parte, y, por otra parte, mayores competencias.

De todas formas, en cuanto al Capítulo I y Capítulo II se refiere, es cuestión de prioridades. El CDS hubiera preferido invertir más, o hacer un esfuerzo en Capítulo VI, y, en este caso en concreto, en el Plan del Hábitat Minero, antes que hacer un esfuerzo en aumentar el número de puestos de trabajo con relación al Presupuesto del año noventa y dos.

Por eso, nosotros creemos que, en un momento de crisis, no hay que cargar la crisis sobre los funcionarios congelándoles el sueldo, sino que hay que aumentarles a los funcionarios, pero hay que congelar, de alguna manera, las plantillas. Por una parte, en cuanto a Capítulo I se refiere.

Y en cuanto a Capítulo II se refiere, también en relación a los Presupuestos de Castilla y León, pues, decir que me parece exagerado que el Capítulo II aumente, aproximadamente, un 8,9 ó un 9%, y 900.000.000 de pesetas, y "por poner un ejemplo que siempre me gusta poner", y, sin embargo, en vivienda bajemos el Capítulo VI en más de 620.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Pérez Villar.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Sí, señor Presidente. Es muy coherente el CDS, porque en la época de austeridad en los funcionarios públicos demostró que en ciertas Consejerías aumentaban más que proporcionalmente que el resto. Precisamente, en mil novecientos noventa y tres se pretende la congelación de esos funcionarios. Y, evidentemente, estando en la oposición es más fácil decir que queremos mucho más gasto en el Capítulo I que estando en cuestiones de Gobierno.

Lo cierto es que estos Presupuestos están perfectamente equilibrados con los acuerdos del Consejo Económico y Fiscal... perdón, en el Consejo de Política Fiscal. Y claro que se podría haber hecho algún otro acuerdo, pero, seguramente, el acuerdo que se hubiese conseguido sería peor que el conseguido. Y como en economía es elegir, el Gobierno actual, a nuestro juicio, lo ha hecho bien, porque ha elegido lo mejor de lo posible. Y, por tanto, en origen, los Presupuestos son lo mejor de lo posible, y ése es el objeto de que se rechacen las Enmiendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Sí. Sólo decir que, efectivamente, nosotros vamos a apoyar la Enmienda, que era alternativa a una nuestra, del Centro Democrático y Social. Que todas, que todas las partidas nacen "por lo que vemos" con pecado original, tienen pecado en origen, ¿no? Porque no importa que sean gastos de personal, o incentivos, o alquileres, gastos en bienes y servicios, estudios, o gastos de representación, cuentas de teléfonos, transferencias a empresas, transferencias a chiringuitos "que así les llamamos los socialistas a las empre-

sas públicas de Castilla y León, inversiones en programas de todo tipo y de cualquier tipo, de cualquier índole, en cualquier dirección, sea a familias, sea a Corporaciones Locales, sea a empresas privadas, sea a empresas públicas; cualquier tipo de partidas, aun incluso las partidas de activos y pasivos financieros -que también tocamos-, no importa cuál sea el origen, todas tienen el pecado original.

Por lo tanto, es inútil todo este ejercicio presupuestario. Es inútil y, además, es clarificador, porque vemos cómo el responsable de la Consejería de Economía rebate al ex-Consejero diciéndole que usted es responsable de ampliar las partidas de gastos de personal. No, no, mire usted, el responsable era usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. En estos momentos, voy a formular una pregunta al representante del Grupo Mixto, señor Herreros: ¿cuando usted hizo la posición, o fijó la posición con respecto a las Enmiendas del Grupo Mixto, se refería a las personales, pero no a las del Grupo Mixto como tal?

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Efectivamente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): O sea, que hará la defensa, cuando llegue su turno, de las Enmiendas por el Grupo, como tal, propuestas.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Todas conjuntas y en la misma tesitura que se está planteando por parte de la Mesa en esta tarde.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere decir que ya las ha dado por defendidas?

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Si usted lo prefiere así, con absoluta tranquilidad, dado que, entre otras razones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): No, no, no, no. Es usted el que tiene que preferir.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Que no tengo ningún tipo de inconveniente, porque parece ser que las cosas ya están absolutamente decantadas, y, entonces, me gustaría simplemente, pues, hacer el enunciado, para que quede constancia, y pasamos a lo que usted prefiera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos, pues, a votar las Enmiendas 177, 179, 178 y 180 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra y una abstención.

A partir de este momento, y dado que las Enmiendas, tanto del CDS como socialistas, se han dado por defendidas y se han utilizado también los turnos en contra, solamente concederé, en el derecho de los Grupos, la palabra, cuando vayamos votando los grupos de Enmiendas, cuan-

do algún Grupo quiera hacer... fijar la posición y no hayan sido los titulares de las Enmiendas. En todo caso, solamente -para decirlo claramente- el Grupo Mixto tendría derecho a fijar, cuando él lo desee, la posición, a medida que vayamos votando los grupos de Enmiendas. Sí, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo le sugeriría una síntesis, que significaría el que yo hiciera ahora una breve intervención en relación con las Enmiendas propias, con su rebatimiento, y, una vez establecido así, si lo permite el Reglamento, y puesto que no hay ninguna intención -y ha quedado de manifiesto y patente- de hacer ningún tipo de aceptación, ni transacción, se voten globalmente. Con lo cual, se dé consentimiento a la Comisión para que se entiendan defendidas una a una, y nos ahorramos un tiempo precioso para hacer una serie de tareas importantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Le daré la palabra para que lo haga cuando le corresponda, en la Enmienda 233 y siguiente. Hará usted ya esa defensa global, y se acabaría, en todo caso, lo que es propiamente el debate, y sería un mecanismo puramente de votación.

Pasamos a las Enmiendas 829 y 830 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

Votamos las Enmiendas 181 y 182 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: siete votos a favor, nueve en contra, una abstención.

A continuación, pasamos a votar las 835, 837 y 838 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

A continuación, votamos la 840 y 841 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

La Enmienda 232 del Grupo Mixto, personalizada en el señor Aznar y el señor Buiza. Pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor, ninguno; en contra, nueve; ocho abstenciones.

Pasamos a votar la Enmienda 843 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones.

La Enmienda 845 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación de la 845: votos a favor, seis; en contra, nueve; abstenciones, dos.

Enmiendas 223, 234 y 235 del Grupo Parlamentario Mixto, personalizadas también en los señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ningún voto a favor, nueve en contra y ocho abstenciones.

Enmienda 843 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

La 835 ya la hemos votado.

Las Enmiendas del CDS 196 y 197. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor, uno; abstenciones... Votos a favor, siete; en contra, nueve; y una abstención.

Las Enmiendas 846 y 847 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

Las Enmiendas 189 y 199 del CDS. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor, nueve abstenciones... nueve en contra y siete abstenciones.

La 848 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Un momento, un momento, señor Presidente. La pregunta que hace el Grupo Popular: si la Enmienda 848 es correcta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): La pregunta sería, entonces, si el Grupo Socialista quiere mantener esta Enmienda, una vez que han decaído las anteriores, dado que para esta Enmienda no quedaría dinero... no queda dinero del que pretende minorar. Sí. Señor Jiménez-Rodríguez.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Nosotros en Ponencia habíamos acordado -si no tengo yo mal

mis notas- el reducir la cuantía. Visto que se había aceptado una Enmienda del Grupo del Centro Democrático y Social, la número 200, por importe de 7.000.000 de pesetas... perdón, de 2.000.000 de pesetas, quedaba reducida la cuantía de nuestra Enmienda, automáticamente, de 9.000.000 a 7.000.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Si quiere hacer una Enmienda de aproximación en estos momentos, para volverlo a mantener... para poderla mantener dentro del Pleno, sería el momento...

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Pues, la proposición que estamos haciendo es que la cuantía fuera de 7.000.000, en vez de 9.000.000, puesto que se ha aceptado una Enmienda de 2.000.000 del CDS.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): En esos términos, el señor Villar también...

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: En esos términos, procedamos a la votación. Nuestro voto es negativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Votos a favor de la 848 en los términos antes expuestos por los Grupos? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

Votamos la 849 y 850 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor, nueve en contra, dos abstenciones.

La Enmienda 189 y 218 del Grupo Parlamentario Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ningún voto a favor, nueve en contra, ocho abstenciones.

Enmiendas 200, 201, y nada más, del Grupo Mixto, también de los señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: ningún voto a favor, nueve en contra, ocho abstenciones.

Enmienda 1006 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor... siete votos a favor, nueve en contra, una abstención.

Las Enmiendas 852, 854, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862 y 863. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones.

Enmienda 183 y 184 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmiendas 853 y 855 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmiendas 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877 y 878 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 879 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

880 y 881 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmiendas 882, 883, 884 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

La Enmienda 198 del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones.

La Enmienda 885 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 886 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas números 1.007 y 1.008 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 887, 888, 889 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones.

Enmienda 890 y 891. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 892 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmiendas 893, 894, 900, 903, 895, 896, 898, 899, 902, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916 y 944 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

La Enmienda 917 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda del Grupo Mixto, de los señores Aznar y Buiza, 197. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones.

Enmienda 918 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

La Enmienda número 16 del Grupo Mixto la puede defender en este momento, y aprovechar para fijar toda la posición que desee don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Sí, yo creo que visto el panorama, la 16 y subsiguientes del Grupo Mixto se mantiene la defensa en los propios términos en que están formuladas las Enmiendas, y creo que tendrán tan buena suerte como la realizada con la Enmienda... o con una defensa férrea.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos, pues, a su votación... Ah, perdón.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: Si me permite el Presidente, utilizaría un turno en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Con mucho gusto, señor Pérez Villar, es un placer escucharle. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PEREZ VILLAR: En sus propios términos, que este Portavoz no sabe cuál son los términos, pero sus propios términos, en sus propios términos, pues, nos negaremos también a esta Enmienda, porque en los propios términos de esta Enmienda y subsiguientes contestamos con los mismos términos que a las Enmiendas anteriores, que fueron consideradas no sólo en sus propios términos, sino con alguna consideración global.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Este es el momento, también, si el Grupo de CDS y el Grupo Socialista desean hacer uso de la palabra, para fijar su posición, respecto ya de esta Enmienda y todas las que corresponden al Grupo Mixto como tal. Empezando por el CDS si desea tomar la palabra... El Grupo Socialista, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No vamos a emplear este turno por pura prudencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos a la votación de la Enmienda número 16 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmienda número 17, también del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

La Enmienda 921 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Y una abstención.

Enmienda número 18 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

La Enmienda 922 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas 926 y 927 y 930 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmiendas del Grupo Socialista 928 y 929. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

La 185 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

También del CDS la Enmienda 186. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmienda 931 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 201 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Y siete abstenciones.

Enmienda 202 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmienda 932 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Y dos abstenciones.

Enmienda 933 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda 934 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

La 203 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Y siete abstenciones.

Enmienda 13 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

935 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas 936, 937 y 938 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 936 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

940 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda número 15 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmienda 941 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmienda número 942 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Dos abstenciones.

Enmiendas 1.009 y 1.010 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas 945 y 946 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 947 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 948, 949, 950, 951 y 952 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

La 953 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas números 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 968, 969, 971, 960, 962, 964, 966, 970, 972, 973, 981 y 982 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Las Enmiendas 187 y 188 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

La 956, 958 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Las Enmiendas 189 y 190 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

Enmienda número 196 del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmienda 204 del CDS. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

947 del Grupo Parlamentario Socialista... 974 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmiendas 975, 976, 978 y 1005 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, y nueve en contra.

Enmienda 977 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 205 del Grupo de CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Y seis abstenciones.

Enmiendas 979... 986, 987, 989, 980, 984, 985, 988 y 990 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda número 206 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

Enmienda 991 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, y nueve en contra.

Enmiendas 992, 993, 995, 996, 997, 998, 999 y 1000 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 191 y 192 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

Enmiendas números 1001, 1002 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Seis votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda número 207 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Y seis abstenciones.

Enmiendas 190 y 191 del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Diez en contra. Seis abstenciones.

Enmienda 208 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

Enmienda 1004 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, y nueve en contra.

Aquí, y en este momento, vamos a hacer la votación global de la Sección 02. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Nueve votos a favor, y siete en contra.

Se suspende la sesión...

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Simplemente una aclaración a la Presidencia. ¿Las Enmiendas que no han tenido un solo voto se mantienen vivas para el Pleno, o decaen por no haber tenido voto ninguno en Comisión?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Sí, señor León de la Riva. Vamos a intentar que los propios enmendantes quieran mantenerlas, y, en todo caso, si así fuera, se elevaría a la Mesa para que decidiera qué hacer con ellas, si me mantendrían o no para su defensa en Pleno.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez treinta. Muchas gracias.

(Se suspendió la sesión siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos).